

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>
	Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>

Página 1 de 70

## **ASISTENCIA TECNICA EN EL DISEÑO DEL PROGRAMA DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS**

**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.**

### **EMPRESA**

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO DE LA MAGDALENA  
CORMAGDALENA**

### **ASESORADO POR COMPAÑÍA RSO SA**

Licencia ocupacional 9700 del 25-06-2018

**HONDA - TOLIMA**

Junio - 2022

 <b>POSITIVA</b> <small>Compañía de SEGUROS / Vida</small>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>		
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>		Página 2 de 70

## CONTENIDO

OBJETIVOS.....	7
GENERAL .....	7
ESPECÍFICOS .....	7
ALCANCE .....	8
LIDERAZGO Y COMPROMISO GERENCIAL .....	9
GLOSARIO .....	10
MARCO LEGAL.....	12
2. VIAS DE EVACUACIÓN Y PUNTO DE ENCUENTRO. ....	20
3. ASPECTOS TECNICOS DE LAS INSTALACIONES.....	20
4. LINEAS VITALES.....	22
5. PRESUPUESTO PARA EL PLAN DE EMERGENCIA.....	23
6. COMPONENTE ESTRATÉGICO .....	23
7. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DEL PLAN.....	24
8. OBJETIVOS OPERATIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIA .....	24
9. LA POLÍTICA DEL PLAN DE EMERGENCIAS.....	25
10. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	25
10.1 Comité operativo de emergencias .....	25
10.2 Responsabilidades comité operativo de emergencias .....	26
11.1 Recursos económicos .....	29
12. COMPONENTE TECNICO (ANALISIS DE VULNERABILIDAD).....	30
13. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS POTENCIALES .....	30
13.1 Caracterización de las amenazas .....	31
14. INVENTARIO DE AMENAZAS .....	31
15. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD POR AMENAZAS .....	33
16. EMERGENCIAS .....	40
17. BRIGADA DE EMERGENCIAS.....	41
17.1 Perfil del brigadista.....	41
17.2 Descripción de roles y responsabilidades de las brigadas de emergencias .....	42
18. PUESTO DE COMANDO UNIFICADO.....	43

 <b>POSITIVA</b> <small>Compañía de SEGUROS / Vida</small>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>		
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>		Página 3 de 70

19. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN .....	44
20. PLAN DE EVACUACIÓN .....	44
20.1 Objetivos.....	44
20.2 Alarma de evacuación .....	44
21. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACION .....	44
22. PROCEDIMIENTOS DURANTE LA EVACUACIÓN .....	45
23. RUTAS DE EVACUACIÓN .....	47
23.1 Descripción de las rutas de evacuación .....	47
24. CRITERIOS DE PROTECCIÓN O EVACUACIÓN POR TIPO DE AMENAZA.....	47
25. PASOS PARA EL CONTROL Y NOTIFICACIÓN DE UNA EMERGENCIA.....	49
26. FLUJOGRAMA GENERAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS .....	50
27. GUÍA PARA CLASIFICACIÓN DE VÍCTIMA EN MASA O TRIAGE .....	51
28. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA PARA TODO EL PERSONAL .....	52
29. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA PARA COORDINADORES DE EVACUACIÓN SI LA EMERGENCIA ES EN SU AREA.....	55
30. PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA PARA BRIGADAS DE EMERGENCIA.....	57
31. MEDEVAC .....	57
32. PRÁCTICAS Y SIMULACROS.....	58
33. PROGRAMA DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO.....	59
34. AUDITORÍA.....	59
35. DISPOSICIONES FINALES DEL PLAN DE EMERGENCIAS .....	60
36. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA EMERGENCIAS (PON's) .....	60
36.1 procedimiento operativo normalizado contraincendios.....	61
36.2 Procedimiento operativo para emergencias médicas .....	62
36.3 Procedimiento operativo normalizado de evacuación .....	63
36.4 Procedimiento operativo sismo.....	64
34.5 procedimiento operativo búsqueda y rescate en estructuras colapsadas .....	65
36.5 Procedimiento operativo riesgo tecnológico .....	65
36.6 Procedimiento operativo en caso de inundación .....	66
36.7 Procedimiento operativo en caso de bomba o amenaza terrorista.....	66
36.8 Procedimiento operativo en caso de manejo de químicos y manipulación de	

 <b>POSITIVA</b> <small>COMPAÑÍA DE SEGUROS / Vida</small>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>	
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>	Página 4 de 70

36.9 Procedimiento operativo en caso Covid activar el siguiente Procedimiento Operativo	
Normalizado (Pon) .....	69
CONTROL DE CAMBIOS.....	70
RESPONSABLE DEL INFORME .....	70

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>		
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>		Página 5 de 70

## INTRODUCCIÓN

El plan de emergencia es un conjunto de políticas de la organización métodos y procedimientos que indican cómo enfrentar una situación de emergencia o desastre tanto en lo general como en lo particular, la puesta en orden de esta práctica se realiza por etapas donde la reducción del riesgo es un proceso que no se ve de inmediato.

Existe la responsabilidad de estar preparados para hacerle frente a las situaciones adversas, las cuales pueden ser de diferente origen: Naturales (vendavales, inundaciones, incendios forestales, sismos, tormentas eléctricas, y algunos otros), Antrópicas no Intencionales (incendios, explosiones, derrames de combustibles, fallas eléctricas, fallas estructurales, entre otras) y Sociales (atentados, vandalismo, terrorismos, amenazas de diferente índole y otras acciones).

Lo anterior muestra la variedad de emergencias que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva el cotidiano vivir de los trabajadores que como resultado pueden originar lesiones o muerte, daño a bienes, afectación del medio ambiente, alteración del funcionamiento normal de la empresa y pérdidas económicas La organización e integración de los recursos humanos, físicos y financieros ayudan a mitigar las consecuencias que puede traer una emergencia mediante el logro de la cultura de comportamientos seguros.

Este proceso se lleva a cabo para dar cumplimiento al decreto 1072 del 2015 que en su artículo 2.2.4.6.25, suministra los requisitos para la creación del plan de emergencias como componente del SG-SST

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>
	Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>

Página 6 de 70

## **JUSTIFICACION**

Todas las empresas durante el desarrollo normal de su funcionamiento están sometidas en forma permanente a amenazas de diversa índole ya sean de origen natural (sismos, vendavales, deslizamientos, etc.) tecnológico (incendios explosiones, etc.) o sociales (terrorismo, hurto, etc.) que pueden afectar sus objetivos primordiales.

Son muchos y muy variados los escenarios de desastre que podemos imaginar cuando hablamos de emergencia, porque algunas veces lo impone la naturaleza y otras interviene voluntaria e involuntariamente la mano humana y su propia inteligencia al servicio del desarrollo científico y tecnológico.

Con la elaboración del presente plan de emergencias se busca reducir en la empresa **CORMAGDALENA** Sede Honda el impacto producido durante la ocurrencia de un desastre natural o antrópico que puede llegar a causando daños en la infraestructura de la empresa en general y la pérdida de vidas humanas. Adicionalmente para dar cumplimiento al decreto 1072 del 2015 que en su artículo 2.2.4.6.25, suministra los requisitos para la creación del plan de emergencias como componente del SG-SST.

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>
	Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>

Página 7 de 70

## OBJETIVOS

### GENERAL

Generar y establecer condiciones y procedimientos que les permitan a todos los trabajadores, clientes y proveedores de **CORMAGDALENA** Sede Honda, prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, lo cual les permita desplazarse por hasta lugares de menor riesgo (evacuación) y/o contar con una estructura organizativa para brindar una adecuada atención en salud en caso de presentarse lesionados.

### ESPECÍFICOS

- Generar en todos los niveles de la Entidad interés en la seguridad y la de sus colaboradores, así como sensibilizar al personal en general para lograr su participación en las acciones de prevención de emergencias.
- Identificar y aplicar un proceso de planificación en prevención, previsión, preparación, atención, mitigación y recuperación en casos de desastres.
- Contar con una adecuada estructura organizacional para casos de emergencia. Elaborar el inventario de recursos humanos, físicos, técnicos y financieros, tanto internos como externos, con que cuenta **CORMAGDALENA** Sede Honda, para atender sus propios Incidentes.
- Identificar las amenazas, determinar las vulnerabilidades y definir niveles de riesgo frente a éstas.
- Estructurar un procedimiento normalizado de evacuación para todos los trabajadores y ocupantes de instalaciones (trabajadores, clientes, proveedores y visitantes).
- Establecer un esquema operativo para la atención de posibles víctimas.
- Generar en las personas involucradas las condiciones de seguridad y sensibilizar al personal para lograr su participación en las acciones de prevención de emergencias.
- Desarrollar en las personas involucradas destrezas necesarias para que individualmente y como grupo, pueda ponerse a salvo en caso de emergencia.
- Generar pautas adecuadas para atender emergencias por situaciones sobrevenidas por COVID – 19.

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b> <b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b> Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>
	Página 8 de 70

## ALCANCE

La cobertura del plan de emergencias aplica a las instalaciones de **CORMAGDALENA** ubicada en la Calle 9# 9-12 barrio el retiro municipio de Honda.

El plan de emergencias está dirigido, en general, a cualquier persona que en el momento de una emergencia se encuentre dentro de las instalaciones y aquellos eventos relacionados con emergencias de origen natural, tecnológico, social y urgencias médicas que se puedan presentar en **CORMAGDALENA** sede Honda, y cuya magnitud pueda ser atendida inicialmente por funcionarios u otros personas presentes en el sitio, mientras llega el personal de apoyo, cuando no sea posible controlar la magnitud de la emergencia con el personal y los recursos disponibles.

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>	
	Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>	Página 9 de 70

## **LIDERAZGO Y COMPROMISO GERENCIAL**

**CORMAGDALENA** sede Honda, está comprometido en adelantar el Plan de Emergencias, con el fin de evitar que las actividades desarrolladas ocasionen amenazas a la salud de los funcionarios, contratistas y visitantes de la entidad, o de la comunidad en general.

En cumplimiento de esta política, se desarrolla en su totalidad la legislación aplicable, las políticas institucionales y los estándares recomendados por las entidades locales y nacionales especializadas en el manejo de emergencias.

Igualmente brindará las condiciones y recursos necesarios para que la implementación del Plan de Emergencias se lleve a cabo con eficiencia y continuidad.

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>		
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>		Página 10 de 70

## **GLOSARIO**

**ALARMA:** Sistema sonoro que permite avisar, inmediatamente se accione, a la comunidad la presencia de un riesgo que pone en grave peligro sus vidas.

**ALERTA:** Acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

**AMENAZA:** Factor de origen natural que afecta a una comunidad ocasionando lesiones a sus integrantes e instalaciones.

**ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD:** Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgo según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros: La posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia de este, los planes y programas preventivos existentes, la posibilidad de programación anual entre otros.

**AYUDA INSTITUCIONAL:** Aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizados con el fin específico de responder de oficio a los desastres.

**COMBUSTIÓN:** Reacción mediante la cual una sustancia denominada combustible interactúa químicamente con otra denominada oxidante o comburente, y da como resultado gases tóxicos, irritantes y asfixiantes, humo que obstaculiza la visibilidad y afecta el sistema respiratorio, llamas y calor que generan lesiones de diversa intensidad en las personas.

**CONTINGENCIAS:** Evento que puede suceder o no suceder para el cual debemos estar preparados.

**CONTROL:** Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

**DESASTRE:** Es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental.

**EMERGENCIA:** Estado de alteración parcial o total de las actividades de una empresa, ocasionado por la ocurrencia de un evento que genera peligro inminente y cuyo control supera la capacidad de respuesta de las personas y organizaciones.

**EVACUACIÓN:** Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.

**IMPACTO:** Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.

**MITIGACIÓN:** Acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación.

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>	
	Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>	
	Página 11 de 70	

**PLAN DE ACCIÓN:** Es un trabajo colectivo que establece, en un documento, las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de cada empresa y que indica las operaciones, tareas y responsabilidades de toda la comunidad para situaciones de inminente peligro.

**PREVENCIÓN:** Acción para evitar la ocurrencia de desastres.

**RECUPERACIÓN:** Actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.

**RIESGO:** Una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.

**SALVAMENTO:** Acciones o actividades desarrolladas, individualmente o por grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la compañía que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.

**SINIESTRO:** Es un evento no deseado, no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la Entidad, es insuficiente para controlarlo.

**VULNERABILIDAD:** Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos una situación de emergencia.

**VULNERABILIDAD FÍSICA O ESTRUCTURAL:** Se refiere a la construcción misma de la edificación y a las características de seguridad o inseguridad que ofrece a los trabajadores que permanecen en ella durante su jornada laboral.

**VULNERABILIDAD FUNCIONAL:** Se refiere a la existencia o no de los recursos para enfrentar situaciones de emergencia como extintores, sistemas de control de fuentes de agua, combustible, herramientas para usar en situaciones de emergencia.

**VULNERABILIDAD SOCIAL:** Se refiere al conocimiento y al entrenamiento de los trabajadores para enfrentar situaciones de emergencia.

 <b>POSITIVA</b> <small>COMPAÑÍA DE SEGUROS / Vida</small>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>	
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>	Página 12 de 70

## **MARCO LEGAL**

La legislación colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo establece en varias normas la obligatoriedad que tienen las entidades para implementar un plan de emergencia y organizar en sus instalaciones las brigadas de emergencia.

Entre la normatividad que hace referencia al tema podemos mencionar las siguientes:

<b>NORMA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>LEY 9, TÍTULO III, ENERO 24 DE 1979</b>	<p><b>Artículo 93.</b> Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas y tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes.</p> <p><b>Artículo 96.</b> Todos los locales de trabajo tendrán puertas de salida, en número suficiente, y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señaladas.</p> <p><b>Artículo 114.</b> En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.</p> <p><b>Artículo 234.</b> En todos los establecimientos de trabajo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones respecto de las salidas de escape o de emergencia:</p> <p>Ninguna parte o zona del establecimiento (edificio o local) deberá estar alejada de una salida al exterior y la distancia deberá estar en función del grado de riesgo existente.</p> <p>Cada piso deberá tener por lo menos dos salidas, suficientemente amplias, protegidas contra las llamas y el humo y bien separadas entre sí.</p> <p>Las escaleras de madera, las de caracol, los ascensores y escaleras de mano no deberán considerarse como salidas de emergencia.</p> <p>Las salidas deberán estar marcadas y bien iluminadas.</p> <p>El acceso a las salidas de emergencia siempre deberá mantenerse sin obstrucciones.</p> <p>Las escaleras exteriores y de escape para el caso de incendios deberán dar a patios internos o pasajes sin salidas.</p>

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>	
	Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>	Página 13 de 70

<b>NORMA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>RESOLUCIÓN 2400 DE MAYO 22 DE 1979</b>	<p><b>Artículo 3.</b> Es obligación de los trabajadores dar aviso inmediato a sus superiores sobre la existencia de condiciones defectuosas o fallas en las instalaciones, maquinarias, procesos y operaciones de trabajo y sistemas de control de riesgos.</p> <p><b>Artículo 205.</b> En todos los establecimientos de trabajo que ofrezcan peligro de incendio, ya sea por emplearse elementos combustibles o explosivos o por cualquier otra circunstancia, se tomarán medidas para evitar estos riesgos. Se dispondrá de suficiente número de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de depósito de reserva o aparatos extintores y de personal debidamente entrenado en extinción de incendios.</p> <p><b>Artículo 207.</b> Todo establecimiento de trabajo, local o lugar de trabajo, en el cual exista riesgo potencial de incendio, dispondrá además de las puertas de entrada y salida, de salidas de emergencia suficientes y convencionalmente distribuidas para caso de incendio. Estas puertas como las ventanas deberán abrirse hacia el exterior y estarán libres de obstáculos.</p> <p><b>Artículo 220.</b> Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo de que se disponga para combatir incendios deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y será revisado como mínimo una vez al año.</p> <p><b>Artículo 222.</b> En las industrias o lugares de trabajo que ofrezcan peligro de incendio o explosión deberán tomarse las medidas necesarias para que todo incendio en sus comienzos pueda ser rápidamente combatido, para salvar el personal y los bienes materiales, según las siguientes normas:</p> <p>Si en los locales existe agua a presión, se dispondrá de suficiente número de tomas o bocas de agua y de las correspondientes mangueras con lanza; o se tendrá un depósito de agua con la presión y cantidad suficiente para combatir el incendio.</p> <p>Siempre que sea posible, se dispondrá de una instalación avisadora y extintora automática de " rociadores".</p> <p>Se dispondrá además de recipientes llenos de arena, de cubos, palas, picos y de algunas cubiertas de lona ignífuga.</p> <p>Todos los equipos, aparatos y materiales de que se disponga para combatir el incendio se deberán mantener en perfecto estado de conservación y funcionamiento.</p>

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL	
	PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA	
	Proceso Gestión de asesoría P&P	Página 14 de 70

NORMA	DESCRIPCIÓN
<b>RESOLUCIÓN 2400 DE MAYO 22 DE 1979</b>	Se instruirá al personal sobre los métodos de salvamento y actuación, en caso de incendio, y se les proporcionarán todos los medios y elementos Necesarios para el cumplimiento de su función.  <b>Artículo 223.</b> Los establecimientos de trabajo por sus características industriales y tamaño de sus instalaciones establecerán entre sus trabajadores una brigada de incendio, constituida por el personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendio dentro de las zonas de trabajo del establecimiento.
<b>RESOLUCIÓN 2413 DE MAYO 22 DE 1979</b>	<b>Artículo 105.</b> El patrono deberá disponer de lo que sea necesario para cualquier tratamiento médico de emergencia. En los lugares de trabajo deberá existir un botiquín de primeros auxilios. El manejo de dicho botiquín se hará por persona que tenga conocimientos en la práctica de primeros auxilios.
<b>DECRETO 2222 DE NOVIEMBRE 5 DE 1993</b>	<b>Artículo 234.</b> Se deberán conformar brigadas contra incendios, cuya organización y número de integrantes se determinará de acuerdo con los riesgos existentes. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones.
<b>LEY 1523 DE ABRIL DE 2012</b>	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
<b>LEY 1562 DE JULIO DE 2012</b>	<b>Artículo 11.</b> Capacitación básica para el montaje de la brigada de emergencias, primeros auxilios y sistema de calidad en Salud Ocupacional.

 <p><b>POSITIVA</b> Compañía de SEGUROS / Vida</p>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>
	Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>

NORMA	DESCRIPCIÓN
<b>DECRETO 1072 DE 2015</b>	<p><b>Artículo 2.2.4.6.8.</b> Obligaciones de los empleadores. El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente. Dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa, el empleador tendrá entre otras, las siguientes obligaciones:</p> <p>El empleador debe garantizar la capacitación de los trabajadores en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las características de la empresa, la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos relacionados con su trabajo, incluidas las disposiciones relativas a las situaciones de emergencia, dentro de la jornada laboral de los trabajadores directos o en el desarrollo de la prestación del servicio de los contratistas.</p> <p><b>Artículo 2.2.4.6.12.</b> Documentación. El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST:</p> <p>La identificación de las amenazas junto con la evaluación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.</p> <p><b>Artículo 2.2.4.6.20.</b> Indicadores que evalúan la estructura del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. Para la definición y construcción de los indicadores que evalúan la estructura, el empleador debe considerar entre otros, los siguientes aspectos:</p> <p>La existencia de un plan para prevención y atención de emergencias en la organización.</p> <p><b>Artículo 2.2.4.6.21.</b> Indicadores que evalúan el proceso del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. Para la definición y construcción de los indicadores que evalúan el proceso, el empleador debe considerar entre otros:</p> <p>Ejecución del plan para la prevención y atención de emergencias.</p> <p><b>Artículo 2.2.4.6.25.</b> Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y tumbos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes. Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que considere como mínimo, los siguientes aspectos:</p>

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>		
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>	Página 16 de 70	

<b>NORMA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>DECRETO 1072 DE 2015</b>	<p>Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa;</p> <p>Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua;</p> <p>Analizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes;</p> <p>Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa;</p> <p>Diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias;</p> <p>Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos;</p> <p>Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias;</p> <p>Implementar las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas que incluye entre otros, la definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación;</p> <p>Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial;</p> <p>Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores;</p> <p>Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios;</p> <p>Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen</p>

 <p><b>POSITIVA</b> COMPAÑÍA DE SEGUROS / Vida</p>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>
	Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>

Página 17 de 70

<b>NORMA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>DECRETO 1072 DE 2015</b>	<p>funcionamiento; y Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa.</p> <p><b>PARÁGRAFO 1.</b> De acuerdo con la magnitud de las amenazas y la evaluación de la vulnerabilidad tanto interna como en el entorno y la actividad económica de la empresa, el empleador o contratante puede articularse con las instituciones locales o regionales pertenecientes al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012.</p> <p><b>PARÁGRAFO 2.</b> El diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias debe permitir su integración con otras iniciativas, como los planes de continuidad de negocio, cuando así proceda.</p> <p><b>Artículo 2.2.4.6.28.</b> Contratación. El empleador debe adoptar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas durante el desempeño de las actividades objeto del contrato. Para este propósito, el empleador debe considerar como mínimo, los siguientes aspectos en materia de seguridad y salud el trabajo:</p> <p>Informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de este último, previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias. En este propósito, se debe revisar periódicamente durante cada año, la rotación de personal y asegurar que, dentro del alcance de este numeral, el nuevo personal reciba la misma información.</p>

#### **NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS COLOMBIANAS**

<b>ISO - 31000</b>	Gestión del Riesgo
<b>GTC - 202</b>	Sistema de Gestión de Continuidad del negocio

#### **NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS COLOMBIANAS**

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>
	Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>

Página 18 de 70

<b>NORMA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>NTC - 1700</b>	Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código. NFPA 101. Código de Seguridad Humana. Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.
<b>NTC - 2885</b>	Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water – Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.
<b>NTC - 1931</b>	Protección contra incendios, señales de seguridad.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL	
	PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA	
	Proceso Gestión de asesoría P&P	Página 19 de 70

## I. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ENTIDAD

DESCRIPCION GENERAL DEL LUGAR		
RAZÓN SOCIAL		NIT
CORMAGDALENA		829000127-4
REPRESENTANTE LEGAL		Pedro Pablo Jurado
TELÉFONO	2514268	DIRECCIÓN
Calle 9# 9-12 barrio el retiro		
LOCALIZACIÓN A NIVEL URBANO		
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO
Tolima		Honda
ENTORNO (DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DONDE ESTÁ UBICADA)		Barrio residencial. Instalaciones no se ubican en zona comercial. Sede ubicada a 100 mts del puente arranca plumas (rio magdalena)



Linderos Sectoriales Inmediatos	
<b>Norte:</b> Museo del rio	<b>Sur:</b> Viviendas residenciales
<b>Este:</b> Quebrada seca la cual desemboca en el rio magdalena	<b>Oeste:</b> Viviendas residenciales

### Turnos de personal

TURNO	HORARIO	Nº PERSONAS	DISTRIBUCION DEL PERSONAL		
			VINCULADOS	CONTRATISTAS	PRACTICANTES
Administrativo	8 am – 12 pm 2 pm – 6 pm	5	1	4	0

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>	
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>	Página 20 de 70

## 2. VIAS DE EVACUACIÓN Y PUNTO DE ENCUENTRO.

### A: PUNTO DE ENCUENTRO PRINCIPAL

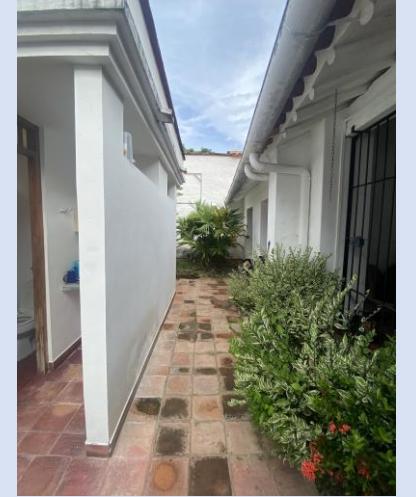


Actualmente no se cuenta con punto de encuentro. Se sugiere el que se relaciona en la foto el cual se encuentra a 7 cuadras de las instalaciones. Parque las Américas donde se ubica la alcaldía municipal

<b>B: PUNTO DE ENCUENTRO ALTERNO</b>	No cuenta con punto de encuentro alterno
--------------------------------------	--

## 3. ASPECTOS TECNICOS DE LAS INSTALACIONES

NUMERO DE PISOS	
<b>TIPO DE COMUNICACIÓN</b>	Celular, fijo, correo electrónico, correo postal 472
<b>MATERIAL DE LAS CUBIERTAS</b>	Vigas en madera, con placa de cemento y acabados teja de barro
<b>MATERIAL DE LAS PUERTAS</b>	Madera reforzada con algunos puntos de hierro para sujeción.
<b>MATERIAL DE LOS PISOS</b>	Baldosa de arcilla
<b>TIPO DE ACABADOS</b>	Paredes en acabado no pañetado, cemento aplicado de manera rustica, lo cual hace que se conserven las características coloniales de la edificación. Algunas estructuras internas fueron remodeladas como lo es las baterías sanitarias, las cuales cuentan con acabados en pañete.
<b>TIPO DE ESTRUCTURA</b>	Cemento.

<b>TIPO DE CERRAMIENTOS</b>	Cerramientos internos en rejas de hierro y madera. No se cuenta con cerramientos externos, ya que la puerta de acceso da directo a la calle.	
<b>DESCRIPCION DE LAS INSTALACIONES</b>	Casona Antigua ubicada en el barrio el retiro. Internamente cuenta común área administrativa y sala de juntas, pasillos internos con zonas verdes, los cuales comunican con el museo del río magdalena, baños, oficina del profesional a cargo de la oficina y, área utilizada para el almacenamiento de elementos de aseo. Las instalaciones son antiguas, lo cual hace que haya presencia de humedad en las paredes, tejados para cambio, falencias en el cableado de datos, entre otras incidencias locativas, lo cual hace necesario realizar acciones de mantenimiento a las instalaciones.	
		
		

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>
	Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>

Página 22 de 70



<b>VIAS DE ACCESO</b>	A las instalaciones se accede por el centro histórico de honda, por detrás de las instalaciones del museo del río. Para tomar la calle 9 y poder ubicarse en las instalaciones de cormagdalena.
-----------------------	---

#### 4. LINEAS VITALES

SERVICIOS	DISTRIBUIDOR	CARACTERÍSTICAS/ OBSERVACIONES
<b>AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>	Honda AAA	Optimo Agua potable óptima para el consumo
<b>ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	Celsia	No se cuenta en óptimas condiciones, el flujo es irregular

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL	
	PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA	
	Proceso Gestión de asesoría P&P	Página 23 de 70

<b>MANEJO DE DESECHOS</b>	Emas	Servicio Optimo
<b>SUMINISTRO DE TELEFONÍA E INTERNET</b>	Internet y telefonía: Movistar	Servicio prestado de manera regular en la parte de internet
<b>SISTEMA DE VENTILACIÓN</b>	Ventanas, rejas internas, ventiladores de techo. La oficina de la jefe de las seccional cuenta con aire acondicionado.	Óptimas condiciones
<b>SISTEMA DE ALARMA</b>	No poseen	Verificar la necesidad de instalar una
<b>RED CONTRA INCENDIOS</b>	Extintores	No se cuenta con sistema contra incendio.
<b>SEÑALIZACIÓN RUTAS DE EVACUACIÓN</b>	No se cuenta con señalización.	Se cuenta con una sola entrada y salida. Se recomienda instalar señalización salida de emergencia y rutas de evacuación.

## 5. PRESUPUESTO PARA EL PLAN DE EMERGENCIA

**CORMAGDALENA** sede Honda, asignará recursos financieros para el desarrollo anual del Plan de Emergencia, se contemplará específicamente recursos para la compra y mantenimiento de los equipos para la atención de emergencia, para la conformación y dotación de la brigada de emergencia y puesta en marcha de programa de capacitaciones.

## 6. COMPONENTE ESTRATÉGICO

El plan estratégico es la base del diseño del Plan de emergencias y evacuación, teniendo en cuenta el análisis y evaluación de los riesgos que se pueden presentar en **CORMAGDALENA** sede Honda, y considerando acciones como: capacitación y entrenamiento, simulacros, auditorias y revisiones periódicas al Plan, concentrando su desarrollo en la parte preventiva y de preparación para las posibles emergencias.

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>		
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>		Página 24 de 70

Es el componente del plan para control de emergencias que garantiza la permanencia actualizada de cada uno de los elementos necesarios para un control eficaz de las emergencias previstas y contempla:

## 7. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DEL PLAN

El presente plan está elaborado a partir de los siguientes principios empresariales:

- La seguridad es tan importante en el trabajo, como la calidad y el cumplimiento de metas. La principal y más efectiva forma de mantener condiciones de **CORMAGDALENA** sede Honda, aceptables en el trabajo es la **PREVENCIÓN**.
- EL **COMPROMISO** gerencial y de todos y cada uno de los trabajadores de la empresa en apoyar las acciones de preparación, respuesta, recuperación y retroalimentación de los eventos y casos de emergencias por pequeños que parezcan; en Pro del bienestar común e individual y corporativo.
- LA **RESPONSABILIDAD** de todos los trabajadores de la empresa de aportar su capacidad administrativa y voluntaria para el mejoramiento continuo del plan, y de reportar inmediatamente a quien corresponda según lo definido en el plan, una vez detecte y evalúe una condición de riesgo o peligro y sin perder tiempo confirmando detalles para no permitir su avance y así optimizar los tiempos de respuestas tanto internos como externos.

## 8. OBJETIVOS OPERATIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIA

Durante una emergencia, toda la empresa deberá enfocar sus esfuerzos en los siguientes objetivos:

Desarrollar una rápida detección, un rápido y adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas.

Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida voz de alarma que permita dar a conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal de la edificación, la necesidad de desalojar.

Garantizar que los ocupantes que se encuentran en las instalaciones se logren poner a salvo de cualquier amenaza que pueda poner en peligro su integridad personal. Esta acción de ponerse a salvo debe hacerse de manera rápida, organizada y tangible.

Suministrar una metodología rápida y confiable de verificación en los sitios de reunión del número de personas evacuadas y si todos los ocupantes de la edificación lograron salir de ella, en su defecto poder tener un registro de personas desaparecidas o afectadas por el siniestro.

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>		
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>	Página 25 de 70	

Prestar Primeros auxilios a personas lesionadas o súbitamente enfermas, que lo requieran.

Intentar un control inmediato, provisional y adecuado de la emergencia **INCIPIENTE**, siempre y cuando esto no represente peligro para la integridad de las personas.

Mantener un adecuado reporte informativo a funcionarios, contratistas, colaboradores y comunidad en general acerca de la situación ocurrida y personas afectadas.

## 9. LA POLÍTICA DEL PLAN DE EMERGENCIAS

Es política de **CORMAGDALENA** sede Honda, estar preparados para atender en forma efectiva las Emergencias que se puedan presentar en las diferentes actividades que desarrolla, mediante procedimientos y responsabilidades claras, infraestructura y personal capacitado, para controlar el efecto de la Emergencia, protegiendo a las personas, los equipos y el medio ambiente. El plan de emergencias se fundamentará en los siguientes principios:

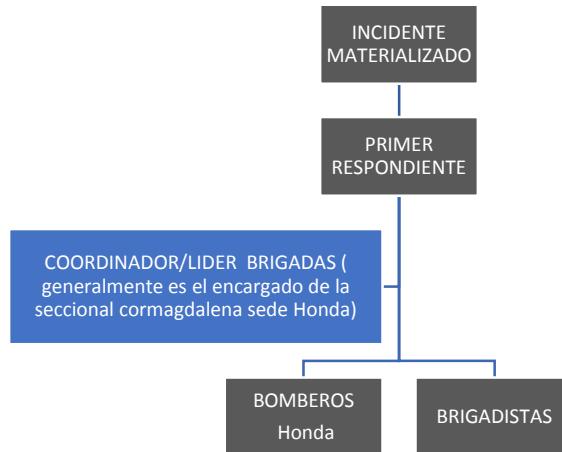
- Estará diseñado para ser guía de respuesta a las posibles emergencias.
- La aplicabilidad y efectividad del plan supone su adecuada implementación, administración y mantenimiento conforme a lo establecido en el componente administrativo.
- La Empresa garantizará los recursos y medios administrativos necesarios para definir al interior del proceso una estructura organizativa capaz de responder muy rápida y eficazmente ante eventos y casos que pongan en riesgo la salud de los trabajadores.
- En lo posible los equipos y recursos para actuar en emergencias deben ser verificados y mantenidos directamente por quienes los utilizarán en caso de emergencia.
- Todos los trabajadores de la estructura organizacional deben conocer el plan de emergencias, capacitarse y estar en la disposición de actuar ante cualquier situación de emergencias, para lo cual será necesario la interpretación de los procedimientos operativos normalizados descritos en el plan de emergencias.

## 10. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

### 10.1 Comité operativo de emergencias

El comité operativo se plantea de la siguiente forma:

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>		
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>		Página 26 de 70



## 10.2 Responsabilidades comité operativo de emergencias

DIRECTOR DE EMERGENCIA	COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIAS	COORDINADOR DE LOGISTICA Y COMUNICACIÓN
<p>Director general del comité de emergencias cargo vital dentro del sistema organizacional para emergencias que posee una empresa. actúa en cada una de las etapas del ciclo de desastres.</p> <p>puede ser desempeñado por personas que tengan alto nivel jerárquico dentro de la empresa como gerentes, subgerentes, vicepresidentes entre otros.</p> <p><b>Antes de la emergencia:</b> coordinar y evaluar las acciones de cada una de las áreas del comité presentar propuestas debidamente sustentadas a los directivos de la empresa, que garanticen el buen desarrollo del plan de emergencia.</p>	<p>de gran importancia en todas las etapas de la emergencia, estas áreas pueden estar representadas por personas de áreas como jefes de mantenimiento, producción, ingenieros, técnicos.</p> <p><b>Antes de la emergencia:</b> liderar acciones correcto – preventivas sobre los riesgos de la empresa.</p> <p>Diseñar programas continuos del control de riesgos</p> <p>mantener actualizada la información sobre la ubicación, control y magnitud de los riesgos.</p> <p>Comunicar si hay algún cambio que implique una eminent emergencia.</p> <p><b>Durante la emergencia:</b></p>	<p>área de apoyo dentro del comité, integrado por personas con poder decisivo en áreas como almacén, compra, costos y presupuesto, nómina comunicaciones las cuales fundamentan sus funciones antes, durante y después de una emergencia.</p> <p><b>Antes de la emergencia:</b> proveer con los elementos esenciales al comité y brigada de emergencia, para facilitar y garantizar una eficaz atención.</p> <p>Mantener actualizados los inventarios de los recursos humanos y físicos que tiene la empresa para afrontar emergencias.</p>

<p>coordinar la asistencia de todos los integrantes del comité a reuniones de planeación y evaluación.</p> <p>Informar a los directivos de las acciones preventivas – correctivas que ejecute el comité.</p> <p><b>Durante la emergencia:</b> recopilar toda la información relacionada con la emergencia.</p> <p>Coordinar acciones de apoyo externo.</p> <p>Activar la cadena de llamada del comité de emergencias</p> <p>facilitar la consecución de los recursos necesarios para atender la emergencia.</p> <p>Toma acciones de evacuación parcial o general.</p> <p>Coordinar y/o delegar el manejo de las comunicaciones internas y externas.</p> <p><b>Después de la emergencia:</b> recopilar y tabular la información de cada una de los programas que desarrollan las diferentes áreas del comité.</p> <p>Evaluar las acciones de respuesta ofrecidas en la emergencia por cada uno de los coordinares del comité.</p>	<p>ubicar y analizar el comportamiento de riesgo, así como las consecuencias que generaría la emergencia.</p> <p>Determinar las causas técnicas que generaron la emergencia.</p> <p>Coordinar acciones técnicas que permitan un adecuado control de la emergencia (luz, agua, gas, electricidad, etc.).</p> <p><b>Después de la emergencia:</b> suministrar la información técnica necesaria para la actualización estratégica de los riesgos en la empresa.</p> <p>Tomar acciones técnicas correctivas.</p> <p>Presentar informes técnicos de la emergencia al comité.</p>	<p>Diseñar e implementar sistemas de comunicación internos que permitan una detección y atención integral de las emergencias (alarmas, radios, sistema de altavoces, etc.)</p> <p><b>Durante la emergencia:</b> activar el proceso de cadenas de llamadas al comité, brigadas y grupos de apoyo.</p> <p>Coordinar el suministro oportuno de recursos para afrontar la emergencia.</p> <p><b>Después de la emergencia:</b> realizar inventario de recursos consolidar la recuperación de los faltantes.</p> <p>Evaluar y determinar la necesidad de nuevos recursos.</p> <p>Presentar informes en el comité</p>
--	---	--

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>		
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>	Página 28 de 70	

<b>SOPORTE EN SEGURIDAD Y SALUD</b>	<b>BRIGADISTAS</b>
<p><b>Antes de la emergencia:</b>            Planear y coordinar acciones preventivas con la brigada antes de la Emergencia emergencias.</p> <p>Coordinar acciones de respuesta con las instalaciones de Apoyo externo.</p> <p>Solicitar los elementos necesarios requeridos para atender una emergencia.</p> <p>Programar simulacros y evaluar la respuesta de la brigada de emergencia.</p> <p>Coordinar acciones de atención de lesionados con el coordinador de atención medica</p> <p><b>Durante la Emergencia:</b>            Evaluar y ejecutar acciones de acuerdo con la magnitud de la emergencia.</p> <p>Distribuir adecuadamente los recursos para la atención de la emergencia.</p> <p>Coordinar acciones de apoyo externo.</p> <p>Mantener informado al comité de desarrollo del proceso de atención de la emergencia.</p> <p>Coordinar acciones de evacuación con el jefe de brigada y coordinador general del comité.</p> <p><b>Después de la Emergencia:</b>            Evaluar los resultados de la ejecución de los procedimientos operativos normalizados.</p> <p>Recopilar información general de la emergencia</p> <p>Determinar acciones correctivas necesarias.</p> <p>Evaluar los resultados de la ejecución de los procedimientos operativos normalizados.</p>	<p><b>Antes de la Emergencia:</b>            conocer los procesos y los riesgos que puedan generar emergencias.</p> <p>Identificar claramente la ubicación y capacidad de los equipos</p> <p>Realizar inspecciones de seguridad</p> <p>Avisar sobre cambios en el comportamiento de los riesgos</p> <p>Presentar informes sobre recursos necesarios para el control de emergencias</p> <p><b>Durante la emergencia:</b>            Ejecutar los procedimientos operativos normalizados durante la emergencia</p> <p>Decidir la necesidad de apoyo externo.</p> <p>Mantener estrecha comunicación con el comité de emergencias.</p> <p>Evacuar y atender los incendios presentados en la emergencia</p> <p>Desarrollar acciones después de la Emergencia por ejemplo remoción de escombros y evaluación de los daños causados por la emergencia.</p> <p><b>Después de la emergencia:</b>            Realizar inventario de los recursos a recuperar</p> <p>Evaluar el proceso de reacción y atención de la emergencia</p> <p>Presentar informes al comité de emergencias.</p>

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL		
	PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA		
	Proceso Gestión de asesoría P&P		Página 29 de 70

Los cargos de coordinador de emergencia y coordinador de logística y comunicación serán provistos por el personal asignado por la gerencia y los brigadistas serán convocados por el soporte en seguridad y salud en el trabajo y serán de carácter voluntario.

## II. EQUIPO Y RECURSOS PARA EMERGENCIAS

### II.1 Recursos económicos

**CORMAGDALENA** sede Honda, dispondrá de todo el recurso necesario para estructurar, acondicionar, dotar e implementar todas las condiciones físicas, logísticas y las acciones que en el presente y futuro garanticen el óptimo desarrollo del plan de emergencias y el control de todo evento que pueda generar daño a la propiedad, salud y ambiente.

R. HUMANOS	R. DE PRIMERO AUXILIO	R. PARA DAR RESPUESTA A UNA EMERGENCIA	NECESIDADES
<b>El personal de la sede NO esta capacitado en emergencias, sin embargo para el periodo 2022, iniciaron su proceso de formación.</b>	Se cuenta con 1 botiquín móvil, Tipo A, el cual será usado por parte del personal para realizar una atención básica de primeros auxilios.	Se cuenta con 1 Camilla, necesaria para la atención de emergencias.  Se cuenta con 3 extintores.  El personal conoce y tiene definidos claramente los números de atención a emergencias.	Diseñar e instalar planos ruta de evacuación.  Realizar mantenimiento locativo a techos y paredes.  Continuar programa de formación a las brigadas de emergencias.  Realizar transición, cambio de extintores solkaflam a extintores de CO2.  Establecer planes de ayuda mutua.

### II.2 Recursos técnicos:

Inventario de extintores:

No.	TIPO	CAPACIDAD	UBICACIÓN	FECHA DE RECARGA
1	Solkaflam	1700 grs	Zona cafetería	Noviembre 2022
2	Solkaflam	1700 grs	Oficina profesional especializado	Noviembre 2022
3	Multipropósito	10 libras	Sala de reuniones y/o conferencias	Noviembre 2022

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL		
	PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA		
	Proceso Gestión de asesoría P&P		Página 30 de 70

Inventario de Botiquines:

No.	UBICACIÓN	TIPO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
I	Área de cafetería	Tipo A móvil	I	Óptimas condiciones

Inventario de Camillas

No.	UBICACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
I	Área de cafetería	I	Camilla de poliuretano con sus respectivos velcros

## 12. COMPONENTE TECNICO (ANALISIS DE VULNERABILIDAD)

El análisis de vulnerabilidad es un estudio que permite determinar la gravedad relativa que pueden tener las emergencias que se presenten sobre los procesos que desarrolla **CORMAGDALENA** sede Honda, mediante la determinación de la probabilidad de los siniestros y gravedad de las consecuencias. (Ver documento anexo Análisis de vulnerabilidad)

## 13. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS POTENCIALES

Los principales riesgos a los cuales se pueden ver expuestos los trabajadores y que puedan requerir una evacuación de empleados, son los siguientes:

### Amenazas de origen técnico:

Incendios: Las características de alta combustibilidad de algunos materiales que están presentes en las instalaciones y/o redes eléctricas, significan una amenaza presente de incendios que podrían afectar a las personas y/o a las instalaciones. Fallas estructurales y fallas de equipos y sistemas.

### Amenazas de origen natural:

Originados por fenómenos climáticos, telúricos y otros tipos de fenómenos procedentes de cambios de la naturaleza en su dinámica continua. Incluyen: Vientos huracanados: La Empresa puede ser vulnerable a las fuertes corrientes de viento.

Tormentas eléctricas: Como consecuencia de descargas eléctricas. Generalmente se presentan en tiempos de lluvia.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL		
	PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA		
	Proceso Gestión de asesoría P&P		Página 31 de 70

Desbordamiento de río Magdalena: como consecuencia de aumento en el caudal del río.

#### Amenazas de origen social:

Atentados terroristas: Generados por grupos al margen de la ley en busca de recursos para financiar sus operaciones.

Robos: El alto índice de criminalidad de la zona hace a las empresas susceptibles a este tipo de eventos.

#### 13.1 Caracterización de las amenazas

Se llevó a cabo un proceso de identificación de peligros, mediante una observación y un estudio detallado de los procesos, actividades que se realizan y su entorno, indicando cuáles son aquellas situaciones que pueden llegar a generar una emergencia para la empresa. Se encontraron las siguientes.

ORIGEN	PELIGRO	FRECUENCIA		
		PP	P	MP
<b>NATURAL</b>	Sismos: Presencia de fallas geológicas en la ciudad.		X	
	Corrientes de aire		X	
	Inundaciones por desbordamiento del río Magdalena		X	
<b>SOCIAL</b>	Delincuencia común. (asalto/ hurto)		X	
<b>TECNOLOGICOS</b>	Incendio y explosión.		X	
	Falla estructural en planta física		X	
	Fuga sustancias peligrosas (químicos y/o Biológicos)	X		
	Accidente de trabajo		X	

#### 14. INVENTARIO DE AMENAZAS

##### Estudio Retrospectivo (amenazas que sean presentado)

En la inspección planeada de emergencias no se evidenció registro de amenazas presentadas a las instalaciones de la empresa.

 <p><b>POSITIVA</b> COMPAÑÍA DE SEGUROS / Vida</p>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>		
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>	Página 32 de 70	

## Estudio Prospectivo (amenazas que se pueden presentar)

### Amenazas internas

AMENAZAS INTERNAS		
EVENTOS	OBSERVACIONES	CALIFICACIÓN
<b>SISMO</b>	Zona de baja intensidad sísmica, sin embargo, no se descarta que pudiese presentarse un sismo, razón por la cual este ha de ser uno de los fundamentos para preparación de brigadas y medidas de adopción para atender la situación en caso de que ocurra.	
<b>INCENDIO Y EXPLOSION</b>	Según las características de las actividades y servicios que se prestan en las instalaciones encontramos áreas en donde existen equipos de cómputo, equipos e instalaciones eléctricas, que en condiciones especiales pueden generar un conato de incendio por corto circuito falla de equipos.  Incendios los de mayor incidencia los de origen eléctrico, por cortos circuitos, por presencia material combustible en condiciones de almacenamiento.	
<b>FALLA ESTRUCTURAL</b>	Existe la posibilidad de Caída de la estructura por causa de un sismo o colapso de techos, paredes, ruptura u obstrucción de tubos o ductos de aguas residuales, Obstrucción de áreas de circulación, Desprendimiento de vidrios.	
<b>ACCIDENTE TRABAJO</b>	Se puede presentar en las instalaciones de la empresa como caídas y golpes al mismo nivel o a diferente nivel. Los más representativos accidentes por resbalones - pisos húmedos.  Lesiones por descargas eléctricas producidas por mala manipulación de equipos de computo, por descuidos, mal procedimiento con equipos, fallas en equipos y herramientas, mala disposición de cargas, entre otros.	
<b>FUGA SUSTANCIAS PELIGROSAS</b>	Puede ocurrir en la manipulación de sustancias químicas para la desinfección y limpieza y el manejo y disposición final de basuras, sin embargo, en la empresa no se trabaja de manera constante con algún químico especial.	

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>		
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>		Página 33 de 70

## Amenazas Externas

AMENAZAS EXTERNAS		
EVENTOS	OBSERVACIONES	CALIFICACIÓN
<b>INCENDIO Y EXPLOSION</b>	Pude ocurrir incendios por la diversidad de material combustible presente en la empresa especialmente en las bodegas de almacenamiento.	
<b>ASALTO - HURTO - DESORDEN CIVIL - ASONADAS</b>	Representado por factores externos, por manifestaciones, por parte de actores sociales como son, delincuencia común y organizada y el hostigamiento de la policía nacional comprometiendo la integridad de los trabajadores, las instalaciones de la empresa y la comunidad en general	

Las áreas de afectación de estos riesgos se extienden a las áreas comunes internas y externas de **CORMAGDALENA** sede Honda y adoptar un plan de ayuda mutua con las empresas generadoras de dichos escenarios (amenazas externas).

## 15. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD POR AMENAZAS

La vulnerabilidad es un proceso mediante el cual **CORMAGDALENA** sede Honda, determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

La vulnerabilidad a las emergencias depende de tres factores:

- Posibilidad de que se presente el evento.
- Factibilidad de que se propague.
- Dificultad en el control.

Se valora de cero (0), la más baja; a uno (1) en el nivel más alto o pérdida total.

Para su análisis se incluye los elementos sometidos a riesgo tales como las personas, los recursos y los procesos o sistemas.

### Vulnerabilidad en las personas

Las personas se definen como los empleados y trabajadores de la empresa, y se analiza su organización para prevención y control de emergencia, la capacitación y entrenamiento y la dotación completa en implementos para la seguridad y protección personal de acuerdo a la amenaza.

 <b>POSITIVA</b> <small>COMPAÑÍA DE SEGUROS / Vida</small>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>		
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>	Página 34 de 70	

Cada uno de estos aspectos se califican cero (0) si de acuerdo con la definición de términos se tiene suficiencia en la empresa, con (0.5) si se está en proceso y con uno (1) si se carece completamente o no se cuenta con recursos.

Las preguntas que ayudan a calificar estas variables:

- **Organización:** ¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?, ¿Existe brigada y grupo de apoyo?, ¿Existe otro tipo de estructura para administrar las acciones antes, durante y después de una emergencia?
- **Capacitación:** ¿Saben las personas auto protegerse, conocen que hacer antes, durante y después en caso de una emergencia, el plan de evacuación, el plan de atención, el plan de recuperación, se tiene conocimiento en primeros auxilios y manejo correcto de extintores?
- **Dotación:** ¿La protección personal, los botiquines, los extintores, las linternas y demás elementos son suficientes y apropiados para atender la emergencia generada por la amenaza?

### Vulnerabilidad en los recursos

Los recursos se analizan desde dos campos, el de las construcciones y los materiales o equipos. Para cada uno de estos campos se califica la instrumentación, la protección física y los sistemas de control.

Para calificar los recursos se da a cada variable el valor de cero (0) cuando se encuentras con los implementos descritos, con (0.5) cuando se encuentra parcialmente y con (1) cuando no se dispone de ello.

- **Materiales:** Hay estructuras inflamables (madera), tapetes, cortinas, entre otros.
- **Edificación:** es sismo resistente, tiene protección física, barreras, puertas y muros cortafuegos, salidas de emergencia, ruta de evacuación.
- **Equipos:** existen sensores y regaderas automáticas, instrumentación y monitores, sistema de detección y notificación

### Vulnerabilidad en los procesos y sistemas

Los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades productivas de los elementos bajo riesgo, involucrados y los sistemas como el conjunto ordenado de normas y procedimientos. En este campo se analizan dos variables:

- La primera está relacionada con los procedimientos de recuperación o actividades previamente concebidas que permita ante una emergencia poner nuevamente los procesos y sistemas a funcionar ya sea por si mismo o a través de pago de seguros o de otras formas de financiación.

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>		
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>	Página 35 de 70	

- La segunda es el servicio alterno entendido como el proceso o mecanismo que permite realizar la misma función temporalmente en la fase de impacto o recuperación de una emergencia.

Para analizar las variables se da el valor de (0) cuando se dispone de los elementos, de (0.5) cuando se hace de forma parcial y de (1) cuando se carece o no se cuenta con el recurso.

- **Servicios públicos:** energía, agua, gas, radiocomunicaciones, teléfono, alcantarillado.
- **Sistemas alternos:** energía y agua autónomos, operaciones en otro lugar, comunicaciones.
- **Recuperación:** seguros generales o especializados, pólizas especiales y que cubren. Tiempo de recuperación del proceso o del área afectada.

### Calificación de la vulnerabilidad

La vulnerabilidad se califica de la siguiente forma:

CERO 0: Cuando el aspecto a calificar es BUENO.

UNO 1: Cuando el aspecto a calificar es REGULAR

DOS 2: Cuando el aspecto calificar es MALO

Se suma la calificación de cada uno de los aspectos y según la cantidad (cifra) resultante, se asigna un color y un nivel de vulnerabilidad como se expresa a continuación:

RANGO	CALIFICACIÓN	COLOR
0.0 – 1.0	BAJA	VERDE
1.5 – 2.0	MEDIA	AMARILLO
2.5 – 3.0	ALTA	ROJO

### Nivel de riesgo

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo determinado de exposición. Se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

$$\text{RIESGO} = \text{AMENAZA} \times \text{VULNERABILIDAD}$$

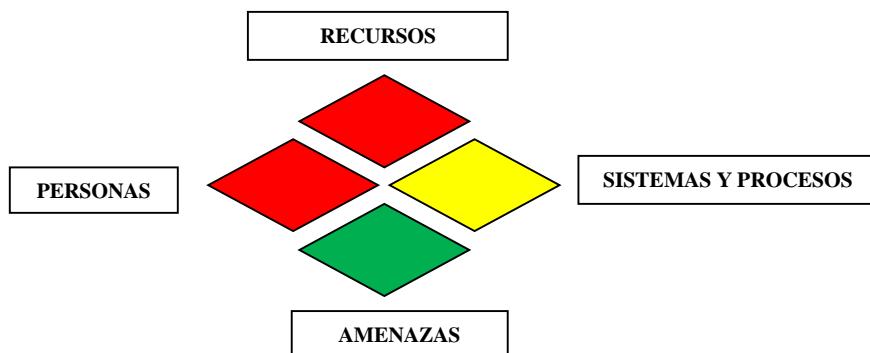
Esta relación puede ser representada por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes. Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo: personas, recursos, sistemas y procesos.

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>		
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>		Página 36 de 70

Luego a cada cuadrante se le asigna un color según sea: Poco probable, Probable, Muy probable para la amenaza y ALTA, MEDIA o BAJA para la Vulnerabilidad.

El procedimiento para calificar con colores cada rombo se realiza teniendo en cuenta los resultados consignados en el cuadro sobre análisis de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de la siguiente manera.

#### **Determinación del Nivel de Riesgo**



<b>ALTO</b>	<b>3 - 4 Rombos ROJOS</b>
<b>MEDIO</b>	<b>1 - 2 Rombos ROJOS o 3 AMARILLOS</b>
<b>BAJO</b>	<b>1 - 2 Rombos AMARILLOS y los restantes VERDES</b>

- **Riesgo Alto:** significa que el 75 % al 100 % de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto más alto, para que los efectos de una emergencia produzcan cambios significativos en su estructura, funcionamiento, economía y vidas humanas.
- **Riesgo Medio:** Significa que el 25 % al 50 % de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que algunos o todos de los componentes valorados sean calificados como medio. Los efectos y consecuencias económicas y sociales pueden ser de magnitud, pero se espera que puedan ser inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.
- **Riesgo Bajo:** Significa que del 25 % al 50 % de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza representan valores intermedios, o que del 75 % al 100 % de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. Los efectos económicos y sociales son bajos.

 <p><b>POSITIVA</b> COMPAÑÍA DE SEGUROS / Vida</p>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>	
	Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>	Página 37 de 70

## Análisis del Riesgo

- Para la evaluación del riesgo se conjuga la amenaza con la vulnerabilidad.
- Para el entendimiento de esta se evalúa el cuadro inicial de amenazas donde se determina si es poco probable, probable y muy probable, y se evalúa contra el resultado de los rombos de vulnerabilidad en donde se evalúa si es bajo, medio o alto.

**Ejemplo:** Cuando la amenaza es probable y la vulnerabilidad es alta el riesgo es alto

## AMENAZA

Muy probable	Probable	Poco probable	VULNERABILIDAD
Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo medio	Alta
Riesgo alto	Riesgo medio	Riesgo bajo	Media
Riesgo medio	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Baja

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL								
	PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA								
	Proceso Gestión de asesoría P&P							Página 38 de 70	

**TABLA I. ANALISIS DE VULNERABILIDAD**

	SISMOS			INCENDIOS O EXPLOSION			FALLA ESTRUCTURAL		
	BUENO (0)	REGULAR (0.5)	MALO (1)	BUENO (0)	REGULAR (0.5)	MALO (1)	BUENO (0)	REGULAR (0.5)	MALO (1)
<b>EN LAS PERSONAS</b>									
Organización		X			X			X	
Capacitación			X			X			X
Dotación			X		X				X
Subtotal	2,5			2			2,5		
<b>EN LOS RECURSOS</b>	BUENO (0)	REGULAR (0.5)	MALO (1)	BUENO (0)	REGULAR (0.5)	MALO (1)	BUENO (0)	REGULAR (0.5)	MALO (1)
Materiales	X				X			X	
Edificación		X			X			X	
Equipos		X			X			X	
Subtotal	1			1,5			1,5		
<b>SISTEMAS Y PROCESOS</b>	BUENO (0)	REGULAR (0.5)	MALO (1)	BUENO (0)	REGULAR (0.5)	MALO (1)	BUENO (0)	REGULAR (0.5)	MALO (1)
Servicios Públicos	X			X			X		
Sistemas alternos		X			X			X	
Recuperación	X				X			X	
Subtotal	0,5			1			1		

Interpretación de la vulnerabilidad	RECURSOS			RECURSOS			RECURSOS		
	PERSONAS	SISTEMAS Y PROCESOS	AMENAZAS	PERSONAS	SISTEMAS Y PROCESOS	AMENAZAS	PERSONAS	SISTEMAS Y PROCESOS	AMENAZAS
	MEDIO			BAJO			MEDIO		
ANALIS DEL RIESGO			ANALIS DEL RIESGO			ANALIS DEL RIESGO			
vulnerabilidad	MP	P	PP	MP	P	PP	MP	P	PP
Alta	R. Alto	R. Alto	R. medio	R. Alto	R. Alto	R. medio	R. Alto	R. Alto	R. medio
Media	R. Alto	R. Medio	R. Bajo	R. Alto	R. Medio	R. Bajo	R. Alto	R. Medio	R. Bajo
Baja	R. Medio	R. Bajo	R. Bajo	R. Medio	R. Bajo	R. Bajo	R. Medio	R. Bajo	R. Bajo

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL							
	PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA							
	Proceso Gestión de asesoría P&P						Página 39 de 70	

**TABLA 2. ANALISIS DE VULNERABILIDAD**

	ACCIDENTES DE TRABAJO			ASALTO-HURTO-ASONADAS			DESBORDAMIENTO RIO MAGDALENA		
	BUENO (0)	REGULAR (0.5)	MALO (1)	BUENO (0)	REGULAR (0.5)	MALO (1)	BUENO (0)	REGULAR (0.5)	MALO (1)
EN LAS PERSONAS									
Organización	X			X				X	
Capacitación	X			X					X
Dotación	X			X					X
Subtotal	0			0			2,5		
EN LOS RECURSOS	BUENO (0)	REGULAR (0.5)	MALO (1)	BUENO (0)	REGULAR (0.5)	MALO (1)	BUENO (0)	REGULAR (0.5)	MALO (1)
Materiales	X			X				X	
Edificación	X			X				X	
Equipos	X			X				X	
Subtotal	0			0			1,5		
SISTEMAS Y PROCESOS	BUENO (0)	REGULAR (0.5)	MALO (1)	BUENO (0)	REGULAR (0.5)	MALO (1)	BUENO (0)	REGULAR (0.5)	MALO (1)
Servicios Públicos	X			X			X		
Sistemas alternos	X			X			X		
Recuperación	X			X				X	
Subtotal	0			0			0,5		

Interpretación de la vulnerabilidad	RECURSOS			RECURSOS			RECURSOS		
	PERSONAS	SISTEMAS Y PROCESOS	AMENAZAS	PERSONAS	SISTEMAS Y PROCESOS	AMENAZAS	PERSONAS	SISTEMAS Y PROCESOS	AMENAZAS
	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
ANALIS DEL RIESGO			ANALIS DEL RIESGO			ANALIS DEL RIESGO			
vulnerabilidad	MP	P	PP	MP	P	PP	MP	P	PP
Alta	R. Alto	R. Alto	R. medio	R. Alto	R. Alto	R. medio	R. Alto	R. Alto	R. medio
Media	R. Alto	R. Medio	R. Bajo	R. Alto	R. Medio	R. Bajo	R. Alto	R. Medio	R. Bajo
Baja	R. Medio	R. Bajo	R. Bajo	R. Medio	R. Bajo	R. Bajo	R. Bajo	R. Bajo	R. Bajo

 <b>POSITIVA</b> <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>		
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>		Página 40 de 70

### **Componente operativo**

Contiene las acciones y decisiones de respuesta a una emergencia de una manera rápida y clara. En este componente se tiene la información indispensable para afrontar adecuada y eficazmente la emergencia.

En este componente del Plan se establece un nivel de respuesta adecuado a la magnitud de la emergencia y las guías tácticas y procedimientos operativos normalizados propios para cada una de las posibles emergencias específicas de **CORMAGDALENA** sede Honda.

## **16. EMERGENCIAS**

Para identificar el tipo de activación que se requiere para la atención de las diferentes emergencias que se presentan en **CORMAGDALENA** sede Honda, se clasificaron en grados de emergencia según su magnitud y/o naturaleza.

### **Emergencia nivel I (leve)**

Emergencia local que puede manejarse con los recursos del área y en donde la activación de los recursos internos necesarios para atenderlos es a discreción del Jefe de Emergencia. La emergencia puede ser resuelta por la primera respuesta en línea.

Situaciones que producen en las personas perturbación localizada, afectando el normal desarrollo de las actividades de operación.

### **Emergencia nivel II (serio)**

Emergencia que por sus características requiere otros recursos como: apoyo interno, apoyo externo, brigada de emergencias, apoyo médico, evacuación; los cuales se activan en forma automática pero no total, y, que por sus implicaciones requiere en forma inmediata de la participación de la alta dirección de la empresa, recursos externos.

El Puesto de Mando Unificado se encuentra conformado por: El director del plan de emergencias, el jefe de emergencias o coordinador de brigadas, bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil y otros grupos de apoyo externo.

 <b>POSITIVA</b> <small>Compañía de SEGUROS / Vida</small>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>
	Proceso Gestión de asesoría P&P

Página 41 de 70

## I7. BRIGADA DE EMERGENCIAS

La Brigada de Emergencias de **CORMAGDALENA** sede Hondaestá conformada de la siguiente forma:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO EN LA EMPRESA</b>	<b>CARGO EN LA BRIGADA</b>	<b>TELEFONO</b>
Liseth Estefanía Valderrama	Contratista – ambiental	Integral	3163910412
Ana María Buen dia Pérez	Contratista – administradora de empresas agropecuarias	Integral	3224445096
Jesús Leonardo Beltrán Amórtegui	Contratista – auxiliar administrativo	Integral	3229243015
María Alejandra García Vásquez	Encargada seccional cormagdalena honda - Profesional especializado grado 2	Integral	3183843172
Humberto Orjuela Rozo	Contratista – Ing. agrónomo	Integral	3108121791

La brigada de emergencias de la empresa estará conformada en tres grupos:

- Una brigada de primeros auxilios.
- Una brigada contra incendios.
- Una brigada evacuación

**NOTA:** Todo el personal deberá contar con capacitación y entrenamiento en estos aspectos.

### I7.1 Perfil del brigadista

El Brigadista debe tener el siguiente perfil:

- Aptitud física y mental
- Liderazgo
- Disponibilidad
- Capacitación y entrenamiento
- Concepto favorable del médico.
- Concepto favorable del jefe inmediato.
- Disponibilidad de dejar su puesto de trabajo sin afectar en forma critica el adecuado desarrollo del proceso.
- Deseo de participación. (Carácter Voluntario)

 <b>POSITIVA</b> <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>
	Proceso Gestión de asesoría P&P

Los parámetros estándares que se manejan de acuerdo a la NFPA, para definir el perfil y selección del brigadista se encuentran en las siguientes normas: NFPA 600 – NFPA 1081

## 17.2 Descripción de roles y responsabilidades de las brigadas de emergencias

<b>COMITÉ DE EMERGENCIAS</b>		
<b>ANTES DE LA EMERGENCIA</b>	<b>DURANTE LA EMERGENCIA</b>	<b>DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</b>
Aprobación de procedimientos y planes de Simulacros.  Participar en reuniones y capacitaciones periódicas. Dar apoyo administrativo y estratégico del Plan de Emergencia.  Aprobación de los programas de actividades y presupuesto.	Dirigirse al Puesto de Mando.  Mantener contacto con organismos de socorro.  Toma de decisiones especiales Emisión de Comunicados oficiales de prensa.	Emitir comunicados oficiales de prensa.  Coordinar actividades de recuperación, y reacondicionamiento de la operación.  Participar en la evaluación de la emergencia

<b>JEFE DE BRIGADA</b>		
<b>ANTES DE LA EMERGENCIA</b>	<b>DURANTE LA EMERGENCIA</b>	<b>DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</b>
Coordinación de las actividades del Plan de Emergencia.  Inspecciones periódicas de Áreas y equipos.  Seguimiento de accidentes e incidentes.  Reportes actualizados de las áreas y sus funcionarios. (Cantidad, personas discapacitadas).	Comunicación directa con el Coordinador de Emergencias.  Reporte general de las variaciones importantes de la emergencia	Verificación de los reportes de evacuación (personas).  Reporte del personal lesionado y centro asistencial enviado.  (Seguimiento). Hacer informe general de la situación

 <b>POSITIVA</b> <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>
	Proceso Gestión de asesoría P&P

Página 43 de 70

Reporte de cambios locativos.  
Actualización semanal de listado de disponibilidad.

<b>BRIGADA DE EMERGENCIA</b>		
<b>ANTES DE LA EMERGENCIA</b>	<b>DURANTE LA EMERGENCIA</b>	<b>DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</b>
Participar en capacitación y Simulacros.  Reporte de condiciones especiales.  Inspección periódica de equipos de emergencia.	Soporte a la evacuación de las Instalaciones. Atención de heridos.  Control de la Emergencia hasta donde su seguridad no se exponga.  Conservación de bienes, hasta donde su seguridad no se exponga	Al regresar a su área evaluar las condiciones de seguridad y reportarlas.  Participar en la evaluación del evento. Verificación del estado final de los equipos de protección.  Reacondicionamiento de equipos y áreas.
<b>GRUPOS DE APOYO LOGISTICO</b>		
<b>ANTES DE LA EMERGENCIA</b>	<b>DURANTE LA EMERGENCIA</b>	<b>DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</b>
Participar en reuniones capacitaciones y simulacros. Reporte de condiciones especiales	Seguir las mismas instrucciones de todo el personal.  Evacuar hacia el sitio de reunión, donde puedan ser fácilmente ubicados.	Colaborar en las actividades de acondicionamiento, limpieza y puesta en operación de los servicios

## 18. PUESTO DE COMANDO UNIFICADO

Una vez notificados los miembros de la brigada de Emergencias de la ocurrencia de una emergencia se deben dirigir al punto de encuentro, donde se establecerá el puesto de Comando unificado (PMU). Este es el lugar donde se reunirán los organismos de socorro y evaluarán y tomarán decisiones con relación a situación de emergencias que pudieran presentarse a nivel local e institucional. El PMU se ubicará de acuerdo a la magnitud de la emergencia.

 <b>POSITIVA</b> <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>		
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>		Página 44 de 70

## 19. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN

El plan de evacuación es el conjunto de actividades tendientes a garantizar que los ocupantes del Centro de trabajo puedan desalojarla o protegerse según sea el caso, de una manera rápida y organizada, este proceso es liderado por los miembros de la brigada de emergencias quienes deben recibir entrenamiento permanente.

## 20. PLAN DE EVACUACIÓN

### 20.1 Objetivos

- Identificar en forma anticipada todas las eventualidades que puedan afectar a las instalaciones y por ende a sus ocupantes.
- Establecer los procedimientos a seguir en caso de emergencia que garanticen la salida oportuna y segura del personal.
- Definir el sistema de alarma a utilizar y el significado de dicha señal, para una oportuna reacción por parte de todos los trabajadores.
- Establecer las rutas de evacuación, así como el punto de reunión y conteo del personal.
- Garantizar la rápida identificación de las rutas y salidas de emergencia mediante una adecuada señalización de las mismas.

### 20.2 Alarma de evacuación

Teniendo como referente que **CORMAGDALENA** sede Honda, NO cuenta con sistema alarma, Sera necesario la utilización de pitos, los cuales serán accionados de manera continua en caso de presentarse alguna emergencia. Una vez comunicada la situación de emergencias, se deberán seguir las indicaciones dadas por los brigadistas, mediante llamados a viva voz.

## 21. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACION

Inicia inmediatamente se da la señal de alarma y comprende el desarrollo de todos los procedimientos tendientes a efectuar la evacuación del personal y de ser posible el control de la situación que la origina.

Al descubrir un posible incendio o situación de emergencia asegúrese de informar al área de gestión humana, seguridad y salud en el trabajo. Si está capacitado intente controlarla, si no lo está evacue el lugar cerrando la puerta al salir.

 <b>POSITIVA</b> <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>		
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>		Página 45 de 70

El escuchar la señal de alarma ponga en funcionamiento todos los procedimientos establecidos, por lo tanto, es muy importante que todos los brigadistas de evacuación y personal en general, tengan claras las funciones que les competen.

El coordinador del área donde se presentó la situación de emergencia debe comunicarle al Coordinador de emergencias el tipo de evento y el sitio en que se está presentando. A continuación, procede a hacer la evacuación del área a su cargo.

De ser necesario, La encargada de las comunicaciones procede a realizar comunicación con los organismos de socorro correspondiente (Bomberos, Cruz Roja, Policía, etc.).

El Coordinador/ líder de Emergencias, una vez informado del sitio, se desplaza hasta allí para evaluar la magnitud del peligro y decidir si es necesario evacuar otros niveles. En el caso de ser positivo se dará aviso a la brigada para que proceda a realizar la evacuación total de la empresa.

Si es necesario y se cuenta con el entrenamiento adecuado, los brigadistas y los posibles colaboradores intentarán controlar la situación; de lo contrario, evacuan al punto de encuentro para recibir el informe de evacuación de las áreas.

Cuando sea controlada la emergencia y se considere seguro el regreso a las instalaciones, el coordinador / líder de Emergencias lo comunica al personal en el punto de reunión.

## **22. PROCEDIMIENTOS DURANTE LA EVACUACIÓN**

- Mantenga la calma.
- Evite comentarios innecesarios o alarmistas.
- Salga rápido, pero SIN CORRER, no se detenga y no se regrese por ningún motivo.
- Salga por su derecha, en fila, en espacios reducidos debe pasar una persona a la vez.
- Ayude a quien lo requiera, acompañe y asigne un acompañante a personas impedidas, señoritas embarazadas y niños, estos últimos deben ser cogidos de la mano.
- Si tiene un visitante pídale que tome sus objetos personales y que vaya con usted hasta el sitio de reunión final.
- Si hay humo gatee.
- Damas con zapatos de tacón alto deberán quitárselos.
- Cierre las puertas a su paso sin seguro.
- Antes de abrir una puerta tóquela, si está caliente no la abra, tome una salida alterna.
- Si la vía de evacuación está bloqueada, tome una salida alterna.

 <b>POSITIVA</b> <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>		
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>	Página 46 de 70	

- Vaya hasta el sitio de reunión final, repórtese al coordinador de evacuación de su área y espera allí hasta que se haga el conteo y la verificación de listados, no se retire hasta recibir otro tipo de instrucciones.
- En caso de duda sobre alguien que no logró salir, comuníquese a los organismos de socorro.
- No suministre ningún tipo de información a medios de comunicación.

#### **En caso de incendio si el incendio es en su área**

- Conserve la calma.
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- Alerte a las personas del lugar DICIENDO LA PALABRA FUEGO, pídale que evacuen el área.
- Notifique o pida a alguien que notifique de la emergencia.
- Ayude a las personas que lo requieran.
- Si hay riesgo para usted evacue inmediatamente.
- Si el incendio puede ser controlado con los medios de que dispone, verifique que no hay personas expuestas, pida a alguien que se quede con usted y trate de controlar la emergencia si su seguridad no se ve afectada.
- Si el fuego es grande y se sale de control no trate de exponerse, evacue inmediatamente, asegure las áreas adyacentes y evite el ingreso de otras personas.
- Al salir de la Entidad informe a organismos de socorro detalles de la situación.

**NOTA:** Cualquier situación que genere humo así no sea un incendio, las instalaciones deben ser evacuadas.

#### **Si el incendio es en otra área**

- Conserve la calma.
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- Tome sus objetos personales solo si los tiene cerca.
- Si tiene personal de visitantes infórmale lo que está ocurriendo y manifiéstale que inicien la evacuación de acuerdo con la orden.
- Evacue inmediatamente a los sitios de reunión.
- Si hay humo gatee.
- Antes de abrir una puerta tóquela, si está caliente no la abra y tome una salida alterna.
- Si se queda atrapado por el humo trate de acondicionar un refugio, busque un espacio lo más cerrado posible, con ventanas al exterior y con trapos o ropa húmeda tape todos los espacios por los cuales pueda entrar humo, coloque una señal o avise que tuvo que refugiarse allí.

 <b>POSITIVA</b> <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>
	Proceso Gestión de asesoría P&P

Página 47 de 70

## 23. RUTAS DE EVACUACIÓN

### 23.1 Descripción de las rutas de evacuación

Actualmente las instalaciones de **CORMAGDALENA**, sede Honda, cuentan con ruta de acceso y salida. El personal podrá desplazarse de manera rápida hasta la entrada principal de la sede, o por el contrario, también podrá evacuar por la parte trasera, donde se encuentra el museo del río magdalena.

### 23.2 Análisis del tiempo de evacuación general

#### Detección:

Definición: Tiempo transcurrido desde que alguien detecta la emergencia, hasta que esta es reportada internamente a la brigada de emergencia.

Se estima que el tiempo de evacuación deberá ser de 30 segundos hasta las salidas de emergencias, y el traslado hasta el punto de encuentro tomará unos 5 minutos.

## 24. CRITERIOS DE PROTECCIÓN O EVACUACIÓN POR TIPO DE AMENAZA

Una vez presentada la emergencia interna o externa en las instalaciones de **CORMAGDALENA** sede Honda, se debe generar una respuesta por parte de las personas así:

**PROTECCIÓN:** Buscar un sitio en su lugar de permanencia para protegerse de caída de elementos o de escombros.

**EVACUACIÓN:** Desplazamiento desde y a través de lugares de menor riesgo.

<b>TIPO DE AMENAZA</b>	<b>PROTECCIÓN</b>	<b>EVACUACION</b>
	<b>INTERNAS</b>	
I. Incendio o emergencias relacionadas con humo.		Evacuación total e inmediata de las instalaciones.
2. Fugas de gases inflamables.		Evacuación total e inmediata de las instalaciones.

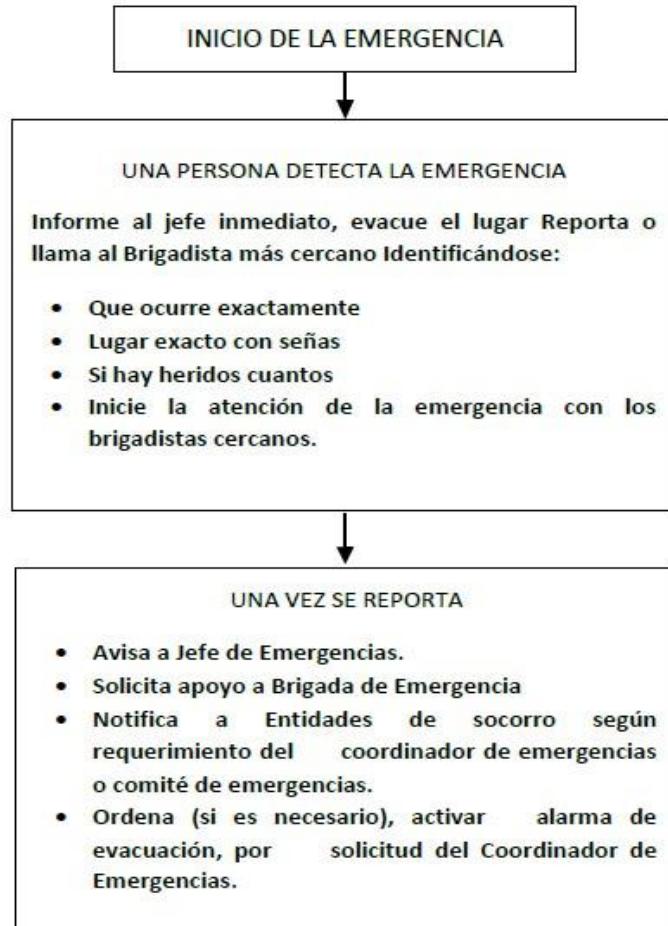
 <b>POSITIVA</b> <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>
	Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>

Página 48 de 70

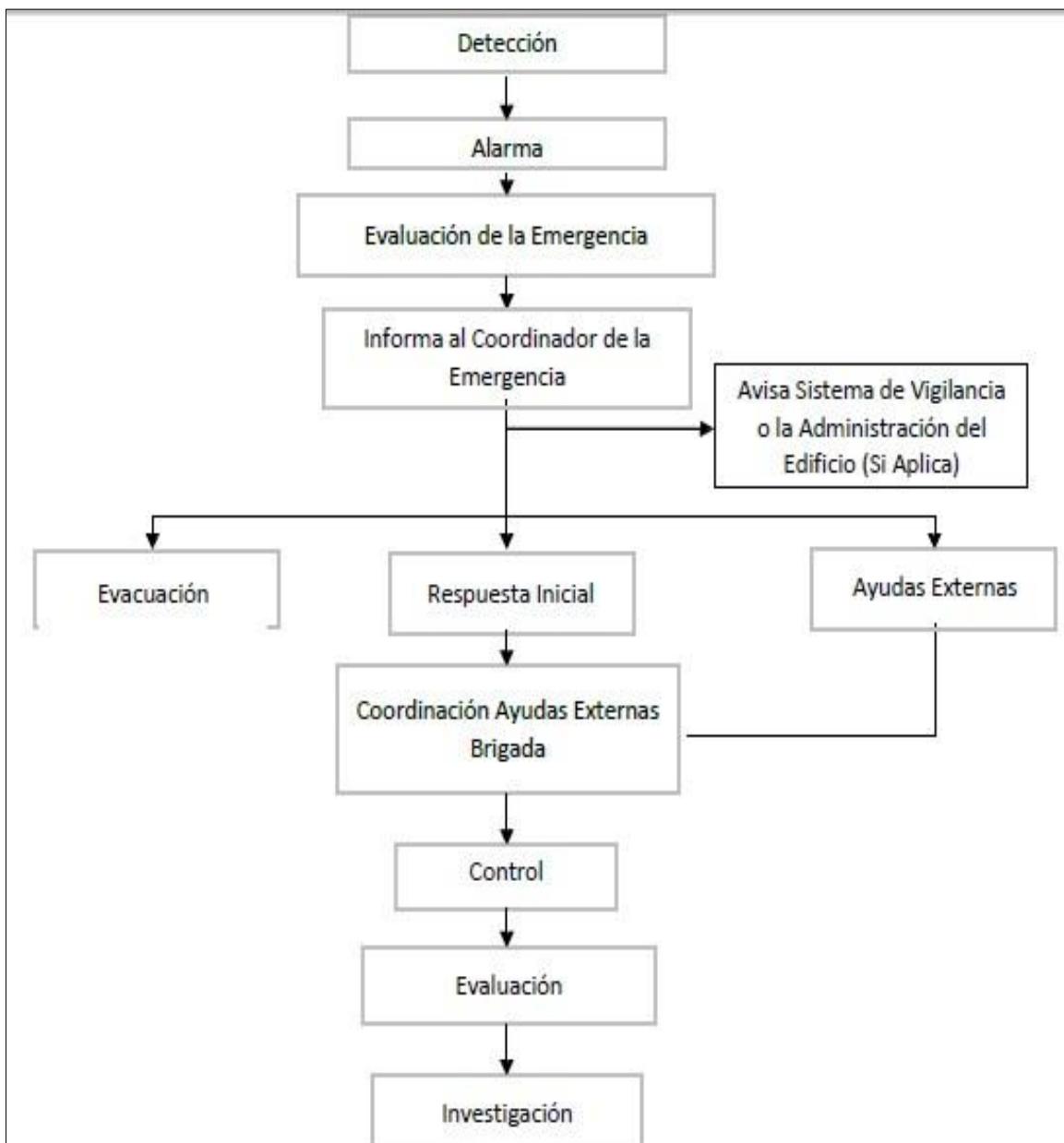
<b>3. Explosión.</b>	DURANTE LA EXPLOSIÓN: Todo mundo debe protegerse inicialmente lejos de ventanas, bajo o cerca de superficies fuertes, lejos de objetos que puedan golpear.	DESPUÉS DE LA EXPLOSIÓN: Evacuar las instalaciones que no sean estructuralmente seguras para las personas.
<b>4. Fugas de sustancias peligrosas.</b>		Evacuación total e inmediata de las instalaciones afectadas
<b>5. Amenaza de bomba.</b>	Si la amenaza no aparenta ser cierta revisión sistemática de las instalaciones hasta no encontrar objeto sospechoso	Si la llamada parece ser cierta o se detecta objeto sospechoso, evacuar total e inmediatamente mínimo a 300 metros de la Edificación
<b>6. Detección de un objeto Sospechoso.</b>		Evacuación total e inmediata de la entidad
<b>7. Asalto.</b>	Permanecer en sus sitios, evitar movimientos innecesarios, mantenerse lejos de ventanas o vías de acceso.	
<b>EXTERNAS</b>		
<b>1. Sismo, Terremoto.</b>	DURANTE EL SISMO: Todo mundo debe protegerse inicialmente lejos de ventanas, bajo o cerca de superficies fuertes, lejos de objetos que puedan golpear.	DESPUÉS DEL SISMO: Evacuar las instalaciones que no sean estructuralmente seguras para las personas.
<b>2. Ataque o Asonada.</b>	Permanecer en sus sitios, evitar movimientos innecesarios, mantenerse lejos de ventanas o vías de acceso, protegerse.	Evacuar solo cuando haya riesgo interno inminente y cuando las condiciones externas lo permitan, a través de una vía contraria a donde está el peligro mayor
<b>3. Incendio de vecindades.</b>		Evacuar inmediatamente las áreas de mayor exposición.
<b>4. Fugas o derrames de Sustancias peligrosas.</b>		Evacuar inmediatamente toda la Entidad si es necesario.
<b>5. Atentado terrorista.</b>	Permanecer en sus sitios, evitar movimientos innecesarios, mantenerse lejos de ventanas o vías de acceso.	

6. Desbordamiento del río magdalena	Evacuar las instalaciones de manera inmediata. Dirigirse al punto de encuentro.	Buscar atención inmediata por parte de los organismos de socorro local.
-------------------------------------	---	---

## 25. PASOS PARA EL CONTROL Y NOTIFICACIÓN DE UNA EMERGENCIA



## 26. FLUJOGRAMA GENERAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS



## 27. GUÍA PARA CLASIFICACIÓN DE VÍCTIMA EN MASA O TRIAGE

COLOR CLASIFICADO	TIPO DE VICTIMAS
<b>COLOR ROJO ENVIAR A CENTRO DE ATENCIÓN NIVEL 3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hemorragias severas visibles</li> <li>Problemas respiratorios corregibles o no en el sitio</li> <li>Paro cardio respiratorio presenciado y sin otra complicación</li> <li>Pérdida de conciencia</li> <li>Perforaciones torácicas o heridas penetrantes</li> <li>Conmoción severa</li> <li>Quemaduras con compromiso de vías respiratorias</li> <li>Fracturas graves en la pelvis, Tórax, vértebras cervicales o luxaciones en donde no se detecta pulso debajo de la lesión</li> </ul>
<b>COLOR AMARILLO ENVIAR A CENTROS DE ATENCIÓN NIVEL 2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fracturas y luxaciones</li> <li>Quemaduras de 2 grado, en más del 30 % de superficie corporal.</li> <li>Quemaduras de 3 grado, en más del 10 % de superficie corporal.</li> <li>Quemaduras complicadas con lesiones mayores, lesiones de tejidos blandos, o fracturas menores.</li> <li>Perdida moderada de sangre</li> <li>Lesiones dorsales con o sin daño de columna vertebral</li> <li>Pacientes conscientes con trauma cráneo encefálico.</li> </ul>
<b>COLOR VERDE ENVIAR A CENTROS DE ATENCIÓN NIVEL 1.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fracturas menores</li> <li>Quemaduras menores</li> <li>Quemaduras de 2 grado, menos del 15% del cuerpo excluyendo cara, manos y pies.</li> <li>Quemadura de 3 grado, menos del 2% del cuerpo. Otras lesiones menores, abrasiones y contusiones.</li> <li>Otras lesiones menores, abrasiones y contusiones.</li> </ul>
<b>COLOR NEGRO ENVIAR A CENTROS DE ATENCIÓN NIVEL 3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Quemaduras de 2 y 3 grado, en más del 40% del cuerpo.</li> <li>Quemaduras de 2 y 3 grado, en más del 40% del cuerpo, con otras lesiones mayores</li> <li>Lesiones de columna vertebral donde no hay sensibilidad y movimiento</li> <li>Paciente mayor de 60 años, con lesiones graves</li> </ul>
<b>COLOR BLANCO NO MOVER DEL SITIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Paciente con lesiones mortales obvias</li> </ul>

 <b>POSITIVA</b> <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>		
Proceso Gestión de asesoría P&P		Página 52 de 70

## 28. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA PARA TODO EL PERSONAL

### Procedimiento de notificación de emergencias

Al detectar cualquier situación de emergencia:

- De aviso al personal de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Identifíquese.
- Describa el tipo de emergencia que está ocurriendo.
- Mencione el lugar exacto, de instrucciones de cómo llegar allí.
- Mencione si hay heridos, cuantos aproximadamente.
- Si es seguro manténgase en la línea, de lo contrario cuelgue y continúe con el procedimiento.
- Si tiene funcionarios, contratistas, colaboradores o visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y manifiéstale que deben evacuar el área.

### Si usted descubre la emergencia

- Conserve la calma.
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- Alerte a las personas del lugar pídale que se protejan o evacuen del sitio según sea el caso.
- Notifique o pida a alguien que notifique la emergencia.
- Ayude a las personas que lo requieran.
- Si hay riesgo para usted evacue inmediatamente.
- Si la emergencia puede ser controlada con los medios de que dispone, verifique que no hay personas expuestas, pida a alguien que se quede con usted y trate de controlar la emergencia si su seguridad no se ve afectada.
- Si la emergencia se sale de control no trate de exponerse, evacue inmediatamente, asegure las áreas adyacentes y evite el ingreso de otras personas.
- Al salir de la Entidad informe a organismos de socorro detalles de la situación.
- Si tiene funcionarios, contratistas, colaboradores y/o visitantes informe que deben esperar la orden de evacuación.

### Si recibe la orden directa de evacuar

- Conserve la calma.
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- Tome sus objetos personales más importantes como documentos de identificación, dinero, celular, SOLO SI LOS TIENE CERCA, DE LO CONTRARIO NO VAYA A BUSCARLOS.
- Diríjase a la salida más próxima, de acuerdo con los procedimientos durante la evacuación.

 <b>POSITIVA</b> <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>		
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>	Página 53 de 70	

## **En caso de sismo o terremoto**

### **Durante el sismo**

- Conserve la calma.
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- Refúguese en un lugar seguro, junto a un escritorio o una estructura fuerte, lejos de ventanas u objetos que puedan caer sobre usted, dentro o bajo un vehículo, junto a una columna o pared interior, proteja su cabeza y cuello con sus manos.
- Manténgase en este lugar mientras dure el sismo e incite a que las demás personas lo hagan
- No se precipite a salir así suenen las alarmas.

### **Después del sismo**

- Mantenga la calma.
- Preste ayuda a quien lo necesite.
- Reporte cualquier situación anormal a la línea de emergencia, sea concreto y no congestiones las líneas telefónicas.
- No prenda equipos eléctricos o instalaciones eléctricas hasta no estar seguro de fugas de gas o cortos circuitos.
- Evacue la edificación si detecta condiciones graves que indiquen falla estructural o riesgo inminente para las personas.
- Si se da la orden de evacuación, hágalo inmediatamente de acuerdo con el plan previsto.

## **En caso de explosión**

- Mantenga la calma.
- Si tiene personal de visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y manifiéstale que deben permanecer en su lugar, y que sigan las siguientes instrucciones:
- Arrójese al piso bajo un escritorio o una estructura fuerte, lejos de ventanas.
- Protéjase la cabeza y cuello con sus manos, abra su boca y no apoye el abdomen en el piso.
- Espere a que se calme la onda expansiva.
- Ayude a quien lo necesite.
- Reporte cualquier situación anormal a la línea de emergencia, sea concreto y no congestionue las líneas telefónicas.
- No prenda equipos eléctricos o instalaciones eléctricas hasta no estar seguro que no hayan fugas de gas o cortos circuitos.
- Evacue la edificación si detecta condiciones graves que indiquen falla estructural o riesgo inminente para las personas.
- Si se da la orden de evacuación, hágalo inmediatamente de acuerdo con el plan previsto, ubicándose por lo menos 300 metros lejos de la edificación.

 <b>POSITIVA</b> <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>		
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>		Página 54 de 70

- Mantenga apagados equipos electrónicos como celulares, beepers, radios y demás, para evitar la posible activación de más explosiones
- Vaya al sitio de reunión y espere instrucciones.

#### **En caso de fuga o derrame de sustancias peligrosas**

- Cuando detecte en el ambiente la presencia de gases, vapores, líquidos o sólidos que están causando mal olor, irritación de nariz o de los ojos, dificultad para respirar, tos, mareos, cambios en el comportamiento de personas etc.
- Mantenga la calma.
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- Inicie la evacuación de las personas en el sitio.
- Reporte o pida a alguien que reporte la emergencia.
- Presta ayuda a quien lo requiera.
- No apague o prenda equipos electrónicos (radios, celulares etc.), estos pueden ser la fuente de ignición del gas en el ambiente.
- Evacue a los sitios de reunión dejando abiertas y abriendo puertas y ventanas para que haya ventilación, una vez en el sitio de reunión espere instrucciones.

#### **En caso de asonada o ataque a las instalaciones**

- Mantenga la calma.
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- Resguárdese en un lugar seguro lejos de ventanas.
- Evite movimientos innecesarios dentro de la instalación si es posible mantenga las luces apagadas.
- Preste ayuda a quien lo requiera.
- Evalúe las diferentes posibilidades de salir por un lugar diferente a donde se encuentra el problema principal.
- Espere instrucciones.
- Si se da la orden de evacuar hágalo inmediatamente de acuerdo con el plan previsto.

#### **En caso de inundación o anegación**

- Mantenga la calma.
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- Aísle y señalice la zona afectada para evitar accidentes personales.
- Reporte o pida a alguien que reporte la emergencia.
- Apague equipos eléctricos que puedan ser objeto de corto circuito.
- Si la situación es grave, evacue a los sitios de reunión y espere la llegada de los organismos de apoyo.

 <b>POSITIVA</b> <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>		
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>		Página 55 de 70

### **En caso de amenaza de bomba**

- Mantenga la calma.
- No cuelgue primero que la persona que llama.
- Trate de prolongar la conversación lo más que pueda.
- Procure tomar la mayor información que suministre la persona que llama.
- Capte detalles significativos, como lenguaje y palabras utilizadas, terminología, ruidos de fondo, acento, sexo de quien llama. Si es posible trate de escribir todo el texto de la llamada.
- Trate de hacer señas a otra persona para que reporte la emergencia.
- Luego de colgar, reporte la emergencia y diríjase donde el jefe de emergencias y comente lo ocurrido.
- No comente con nadie la situación.
- Espere instrucciones.

### **En caso de detectar la presencia de objetos sospechosos**

- Mantenga la calma.
- Trate de descartar el origen del objeto sospechoso de quien es, quien lo puso allí etc.
- Si se constata la sospecha, evacue inmediatamente a las personas de lugar, no se deben utilizar radios, celulares, beeper etc.
- Reporte la emergencia a la línea de emergencia o pida a alguien que lo haga desde otro lugar.
- Aísle el área para que no ingrese ninguna persona y evacue por lo menos a 300 metros del lugar donde está el paquete.
- Vaya al sitio de reunión y espere instrucciones.

### **En caso de detectar la presencia de personas sospechosas**

- Mantenga siempre en observación la persona sin ser muy evidente.
- Reporte a seguridad la situación y la descripción de la persona.
- De una manera cortes acérquese a la persona y pregunte si puede ayudar en algo.
- Manténgase alerta y espere instrucciones.

**NOTA:** No se permitirá el ingreso o egreso de vehículos desde que se da la voz de alarma y hasta 30 minutos después de dada la voz de emergencia controlada. Ningún funcionario podrá suministrar información a algún medio de comunicación o persona extraña a la organización.

### **29. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA PARA COORDINADORES DE EVACUACIÓN SI LA EMERGENCIA ES EN SU AREA**

- Conserve la calma.
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.

 <b>POSITIVA</b> <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>		
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>	Página 56 de 70	

- Alerte a las personas del lugar pídale que se protejan o evacuen del sitio según sea el caso.
- Notifique o pida a alguien que notifique de la emergencia.
- Asigne personas para que realicen el apoyo previsto a la guardería (Brigadistas).
- Coordine al grupo para que se dirijan a los sitios de reunión previstos.
- Verifique que no quede nadie en la zona.
- Cuente las personas antes de salir.
- Repita las consignas especiales como no griten, no corran, no se regresen.
- Calme a personas que estén alteradas.
- No permita que nadie se regrese por ningún motivo.
- Asigne un acompañante a toda persona que no pueda movilizarse por sus propios medios.
- Al salir de la Entidad informe a organismos de socorro detalles de la situación.

#### **Al recibir la orden de evacuación**

- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- Tome sus objetos personales más importantes (dinero, celular, radio, documentos) solo si están a la mano.
- Si tiene personal de visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y manifiéstale que inicien proceso de evacuación con las siguientes instrucciones:
- Pida a las personas que suspendan lo que están haciendo, que tomen sus objetos personales, que ejecuten las tareas críticas preestablecidas y se dirijan a la salida más próxima.
- Mantenga al grupo unido.
- Asigne personas para que ayuden a quienes lo requieran.
- Coordine al grupo para que se dirijan a los sitios de reunión previstos.
- Verifique que no quede nadie en la zona.
- Cuente las personas antes de salir.
- Repita las consignas especiales como no griten, no corran, no se regresen.
- Calme a personas que estén alteradas.
- No permita que nadie se regrese por ningún motivo
- Asigne un acompañante a toda persona que no pueda movilizarse por sus propios medios
- Al salir de la edificación informe a organismos de socorro detalles de la situación.

#### **En el sitio de reunión**

- Mantenga al grupo unido.
- Haga una verificación de las personas que evacuaron (lista, conteo del personal,).
- Si alguna persona falta, trate de identificar su ubicación, de lo contrario reporte a los organismos de socorro.
- Mantenga al grupo junto hasta que se den nuevas instrucciones.
- Espere instrucciones.
- Trate de hacer un listado de clientes evacuados con Nombres completos, Número de cedula y un teléfono o dirección de localización.

 <b>POSITIVA</b> <small>Compañía de SEGUROS / Vida</small>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>		
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>		Página 57 de 70

## 30. PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA PARA BRIGADAS DE EMERGENCIA

### **Si la emergencia es en su área**

- Conserve la calma.
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- Alerte a las personas del lugar pídale que se protejan o evacuen del sitio según sea el caso.
- Notifique o pida a alguien que notifique de la emergencia. Asigne personas para que ayuden a quienes lo requieran.
- Coordine al grupo para que se dirijan a los sitios de reunión previstos.
- Verifique que no quede nadie en la zona.
- Si la emergencia es pequeña y puede ser controlada con los medios de que dispone, hágalo de lo contrario evacue la zona junto con las demás personas.
- Repórtese al sitio de reunión de la Brigada de emergencia.

### **Al recibir la orden de evacuación**

- Conserve la calma.
- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- Diríjase al punto de reunión de la Brigada de Emergencia y desarrolle los procedimientos pre establecidos.

## 31. MEDEVAC

De acuerdo con las características de las actividades que deben desarrollar los funcionarios y colaboradores de **CORMAGDALENA**, sede Honda. se recomienda establecer como mecanismo de atención de emergencias, la implementación del formato “MEDEVAC” el cual contiene la información de cada miembro de las instalaciones: nombre, numero de cedula, cargo, RH, número de celular, información de entrenamiento en primeros auxilios, datos de un contacto en caso de emergencia, EPS e información sobre medicamentos que consume permanentemente y alergias.

El formato “MEDEVAC”, permite clasificar la emergencia y establecer su atención de igual manera que permitirá registrar la emergencia con el fin de establecer indicadores de primeros auxilios.

Por otra parte, de la empresa, se cuenta con información sobre centros de atención médica cercanos y directorio de emergencias el cual se relaciona a continuación:

 <b>POSITIVA</b> <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>
	Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>

Página 58 de 70

ENTIDAD	LINEA DE ATENCION
Bomberos	6082513080
Capitán de bomberos señor Cesar santana	3133863376
Director depto. policía del Tolima	3147242140
Hospital San juan de Dios	6082513100
Policía	123
Alcanos	018000954141
Empresa pública Honda AAA	6082513986 - 6082512445
Celsia	018000112115

### Ayuda mutua

Al momento la entidad no ha establecido un plan de ayuda mutua.

ENTIDAD	LINEA DE ATENCION

## 32. PRÁCTICAS Y SIMULACROS

Las prácticas y simulacros se deben realizar con todos los ocupantes habituales de la empresa, mínimo una (1) vez por año. En ellas las personas son reunidas con el fin de recordar o conocer el plan de evacuación y sus características particulares para **CORMAGDALENA** sede Honda, Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El sistema de alarma definido e implementado actualmente, para **CORMAGDALENA** sede Honda, es Sonoro a través pitos continuos – de igual manera esta habilitada el llamado a viva voz.
- Definir acciones previas de preparación para salir, criterios para establecer prioridades de atención a víctimas simuladas.
- Ubicación del punto de encuentro asignado.
- Instructivos o procedimientos operativos de evacuación.
- Deberán realizarse simulacros de evacuación por áreas por lo menos una vez cada año, haciendo la suficiente divulgación y preparación.
- Definir previamente áreas de evacuación parcial o de no evacuación debido al tipo de actividades que manejan, de todas maneras, el personal de estas áreas si debe participar en actividades de capacitación y de prácticas.
- Reforzar la vigilancia de sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.

 <b>POSITIVA</b> <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>
	<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>
	Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>

Página 59 de 70

- Se realizan anualmente al menos un simulacro, para lo cual se planea previamente los parámetros que se van a desarrollar, procedimientos a utilizar, tiempos y una serie de aspectos que permitirán medir la respuesta del personal y la preparación ante la eventual ocurrencia de un suceso con potencialidad de alterar el normal funcionamiento.
- Para realizar la planeación del simulacro se tiene en cuenta los parámetros listados y se realiza el informe respectivo, siguiendo lo estandarizado en la Planeación de simulacros”.

### 33. PROGRAMA DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

Se establece el cuadro general del programa de capacitación para que toda la estructura organizacional para atención de emergencias adquiera los conocimientos y habilidades necesarias con el fin de que el plan para control de emergencias sea difundido, conocido, y funcional en todo momento a todo el personal que labora en **CORMAGDALENA** sede Honda.

<b>CAPACITACION</b>	<b>No DE PERSONAS</b>	<b>No DE HORAS/AÑO</b>
Primeros Auxilios		2
Evacuación	A determinar por parte de la gerencia y el departamento de seguridad y salud en el trabajo.	2
Contra incendios		2
Prácticas a brigadistas		6 horas (2 horas por tema)
<b>NOTA:</b> Capacitaciones deberán ser dirigidas a todo el personal.		

### 34. AUDITORÍA

La implementación y desarrollo del plan se debe evaluar para determinar su cumplimiento, acorde con las auditorías que realizará la Oficina de Control Interno al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Las no conformidades que se obtienen de las auditorias son productos para la actualización del Plan de Emergencias.

 <b>POSITIVA</b> <small>COMPANÍA DE SEGUROS / Vida</small>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL</b>	
<b>PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA</b>		
Proceso <b>Gestión de asesoría P&amp;P</b>		Página 60 de 70

### 35. DISPOSICIONES FINALES DEL PLAN DE EMERGENCIAS

Para que este plan pueda cumplir con sus objetivos, debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Debe estar por escrito.
- Debe contar con la aprobación del encargado de la seccional Cormagdalena sede Honda.
- Debe ser publicado para que sea conocido por todos los trabajadores y visitantes ocasionales.
- Se debe enseñar y ser comentado con todos los involucrados en él.
- Se deben realizar prácticas periódicas que permitan corregir los posibles errores y ayuden a mecanizar los procedimientos.

### 36. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA EMERGENCIAS (PON's)

Los PONs son la base para la realización de tareas específicas y determinantes durante la Emergencia. Están orientados por actividades operativas específicas en Emergencia y define el objetivo particular de cada uno, quienes participan y los responsables de su ejecución.

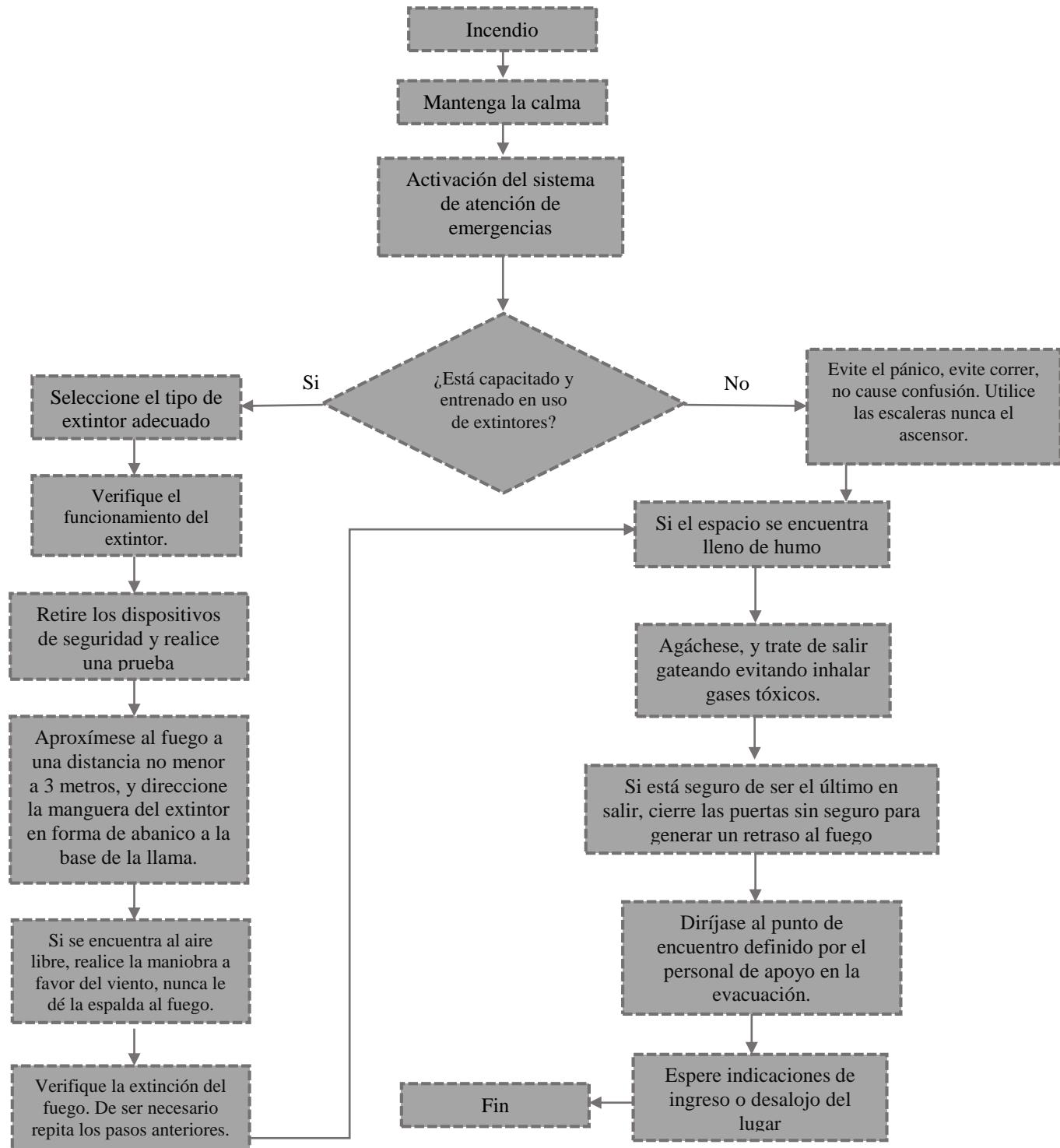
A continuación, relacionamos los Pons aplicables a las posibles emergencias que se pueden presentar en el **CORMAGDALENA** sede Honda.

- Como Anunciar una emergencia
- Incendio General
- Manejo de lesionados

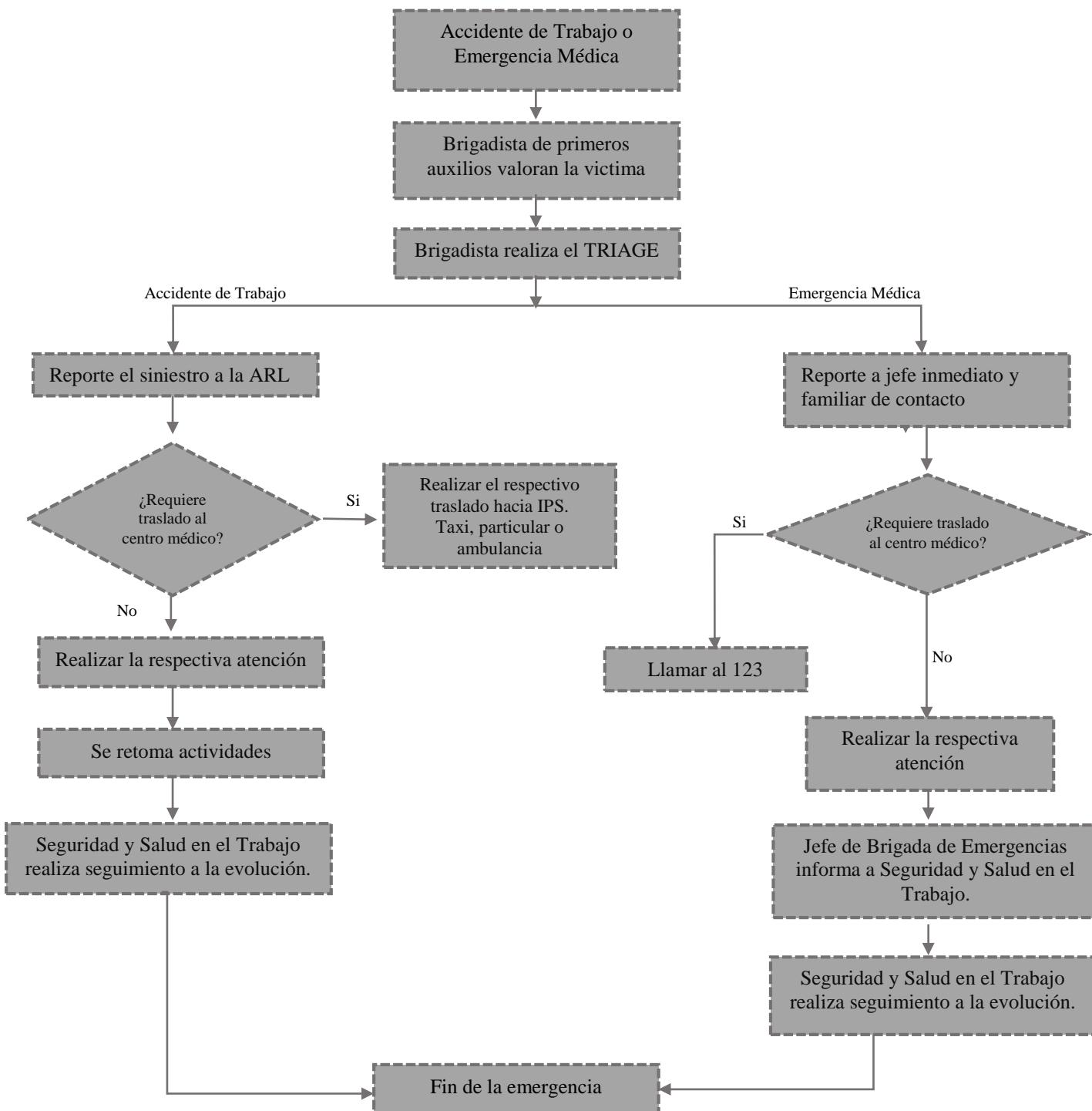
Los Procedimientos operativos normalizados deberán ser revisados en alguno de los siguientes eventos:

- Cuando ocurra una emergencia, se ponga en práctica el plan, y se detecten oportunidades de mejoramiento.
- Cuando se realicen simulacros y se detecten en debilidades.

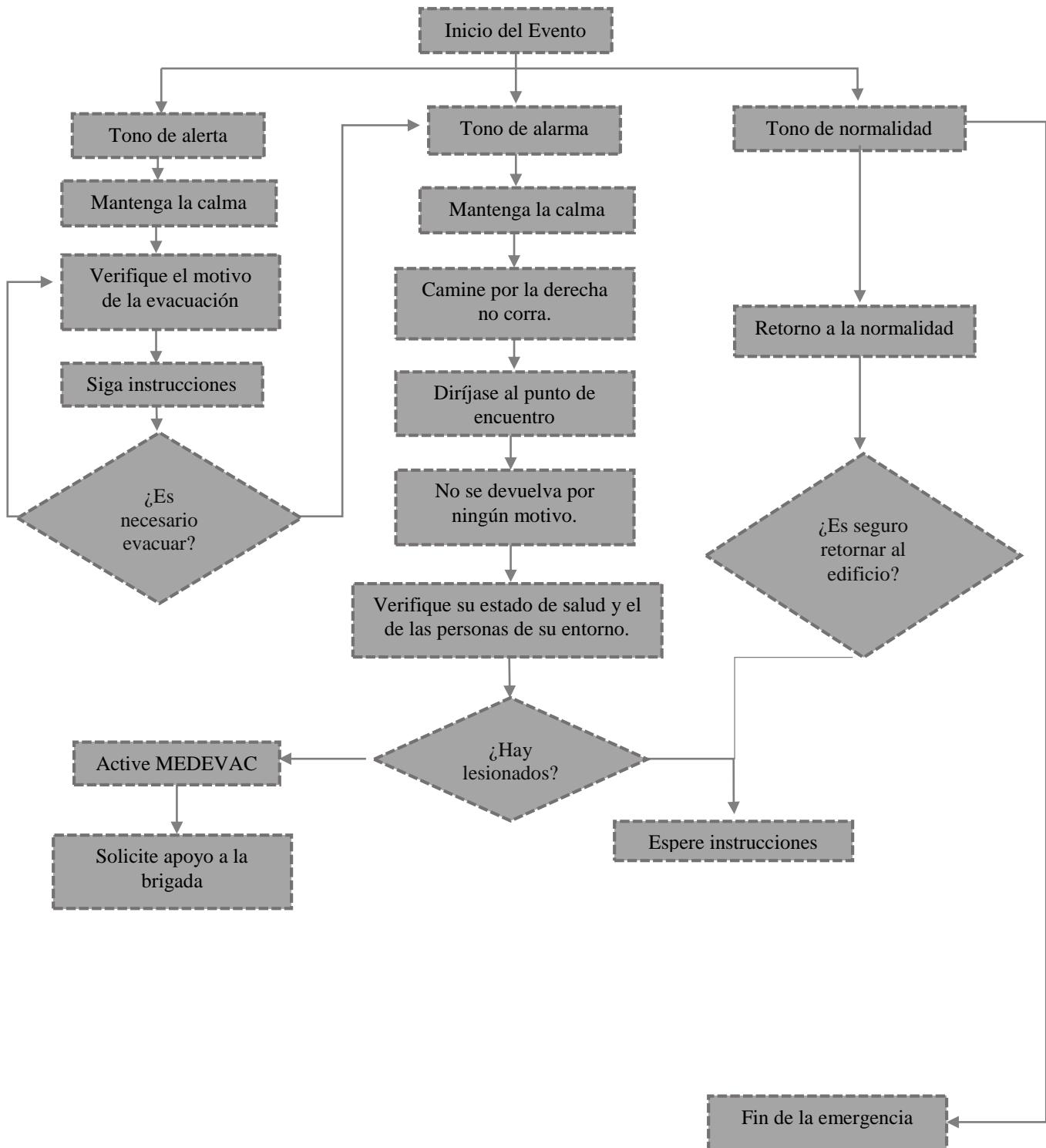
### 36.1 procedimiento operativo normalizado contraincendios



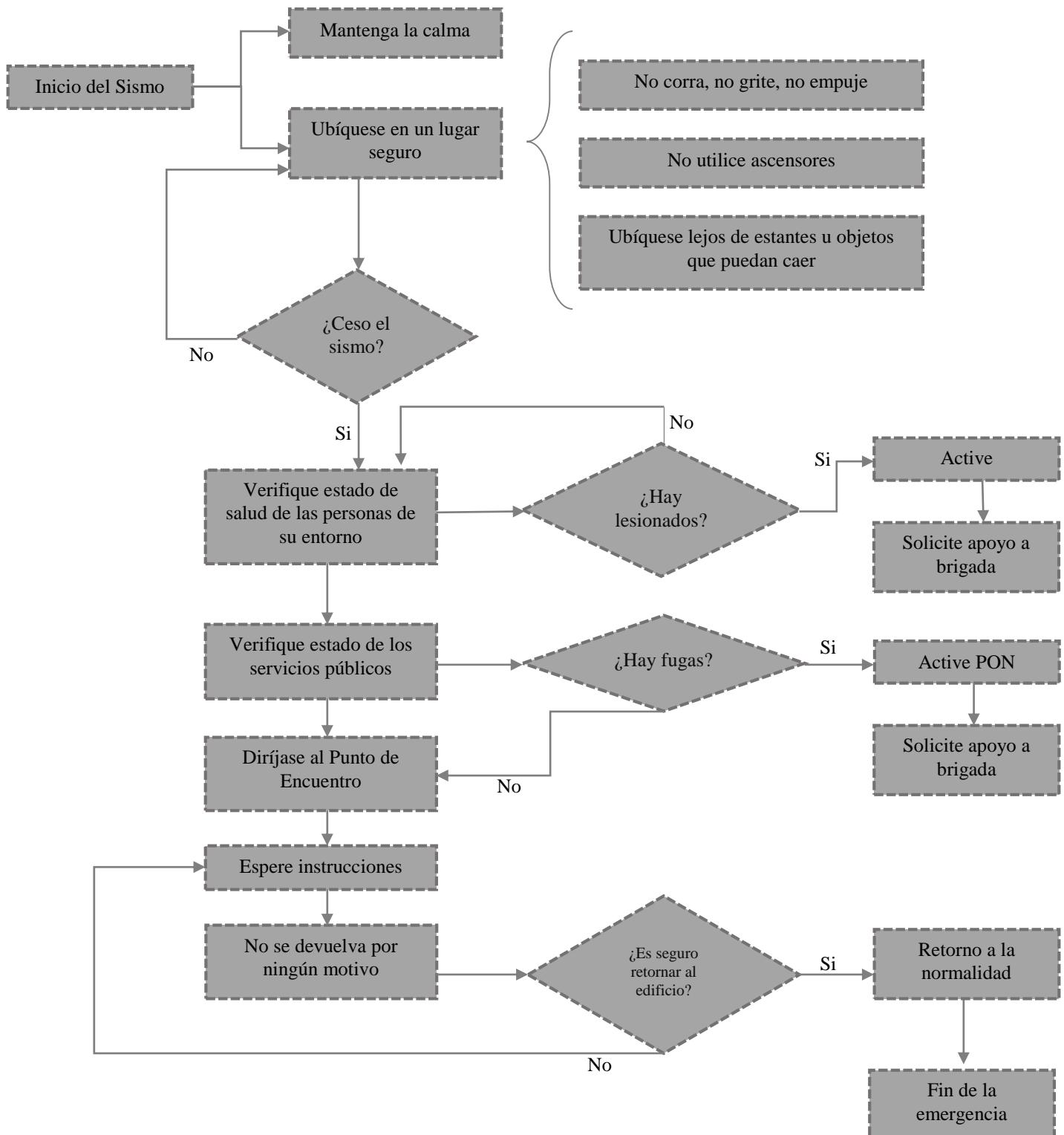
### 36.2 Procedimiento operativo para emergencias médicas



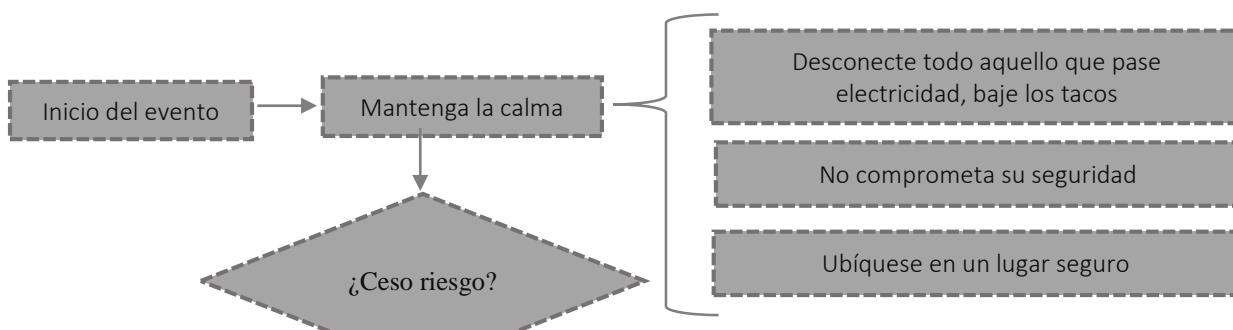
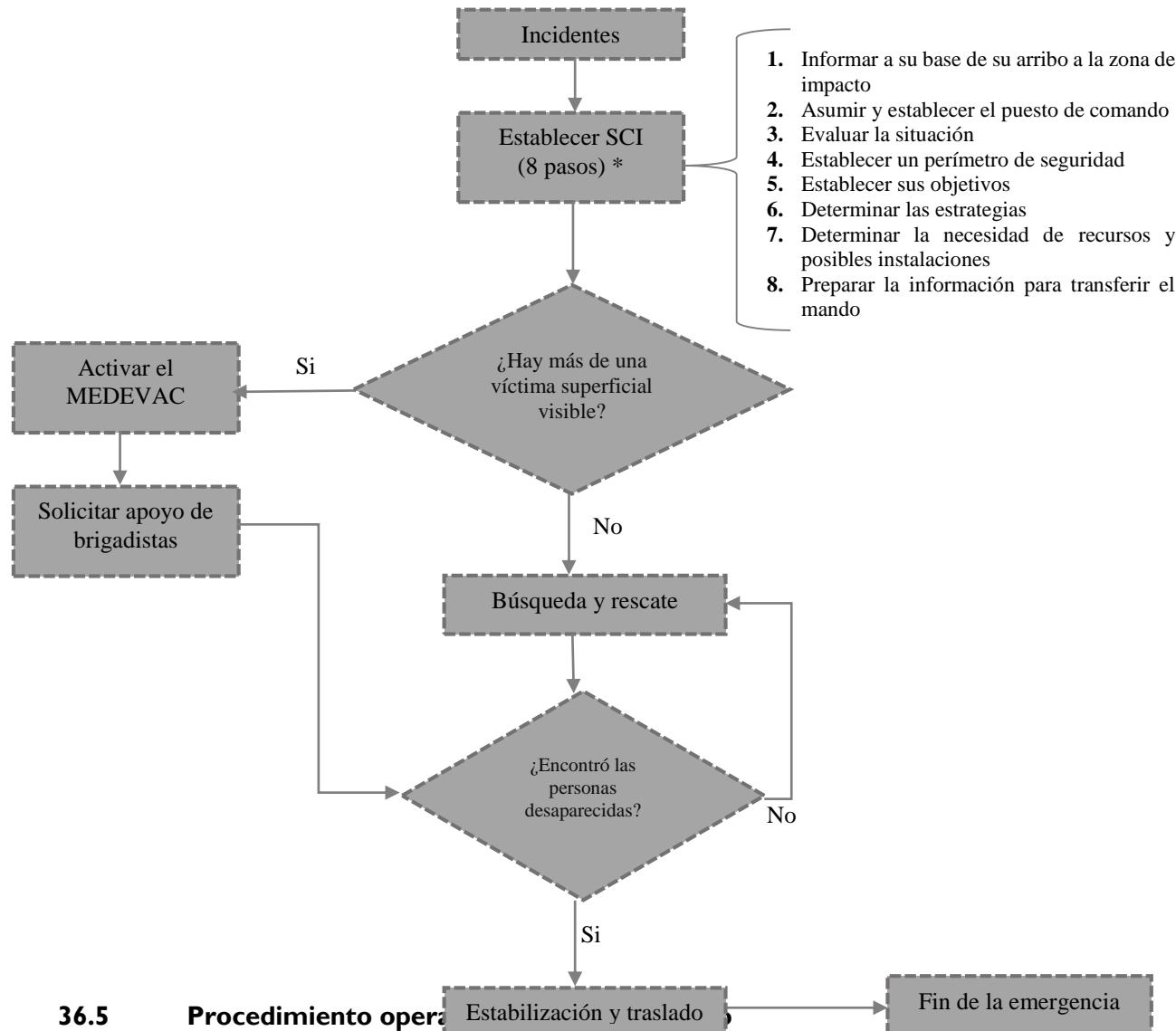
### 36.3 Procedimiento operativo normalizado de evacuación



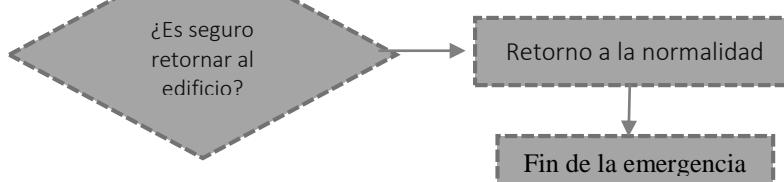
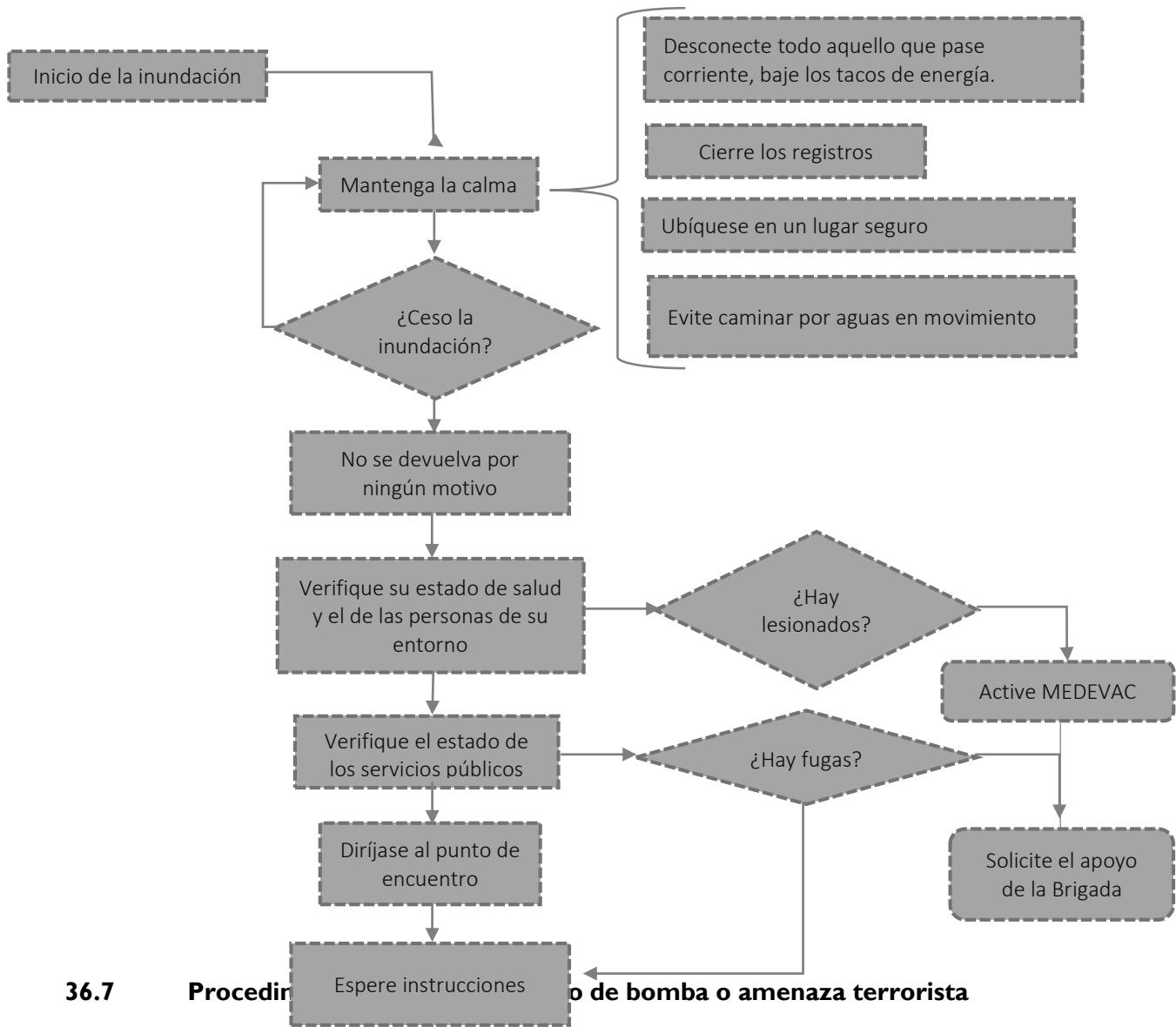
### 36.4 Procedimiento operativo sismo

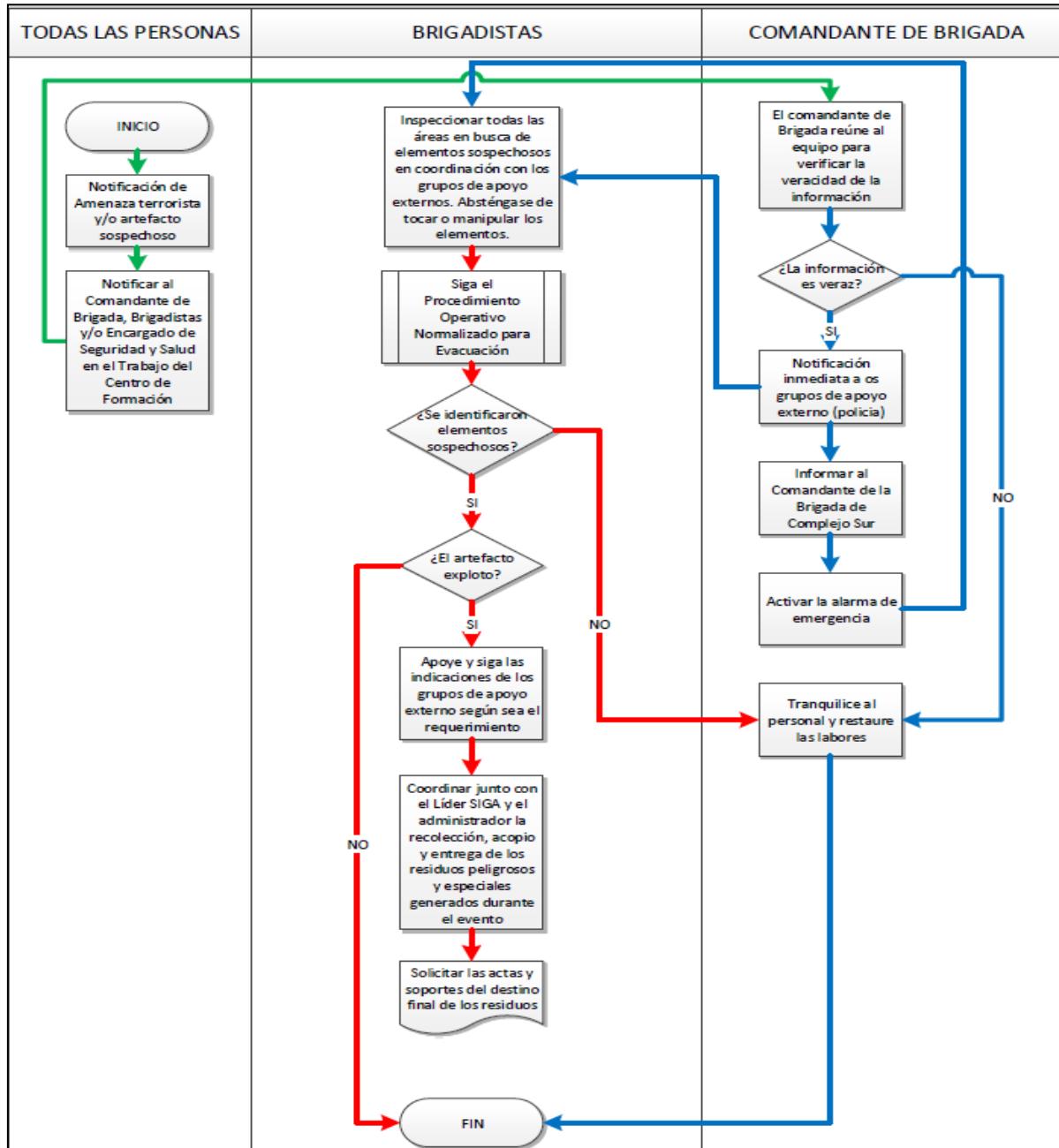


### 34.5 procedimiento operativo búsqueda y rescate en estructuras colapsadas

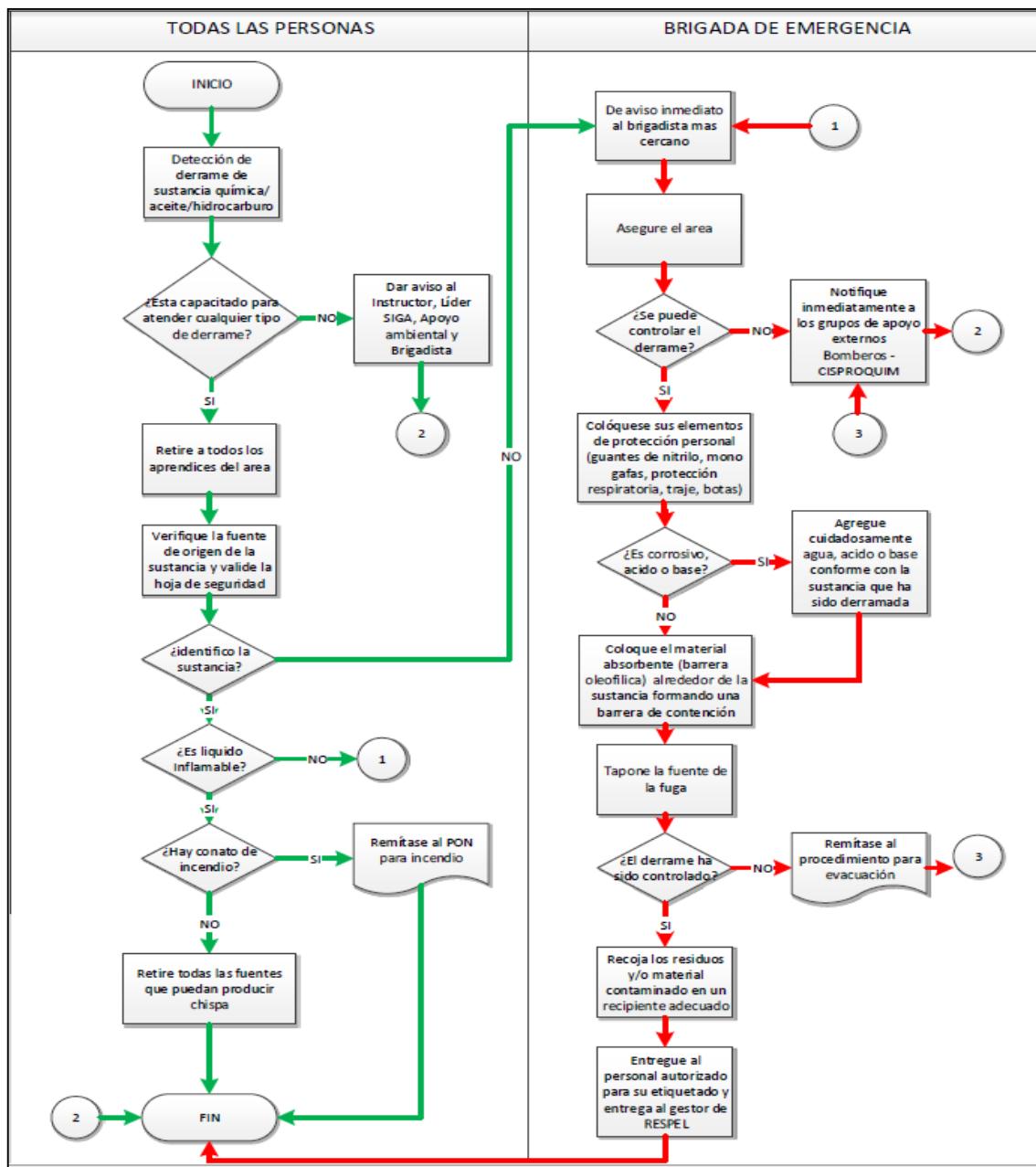


### 36.6 Procedimiento operativo en caso de inundación

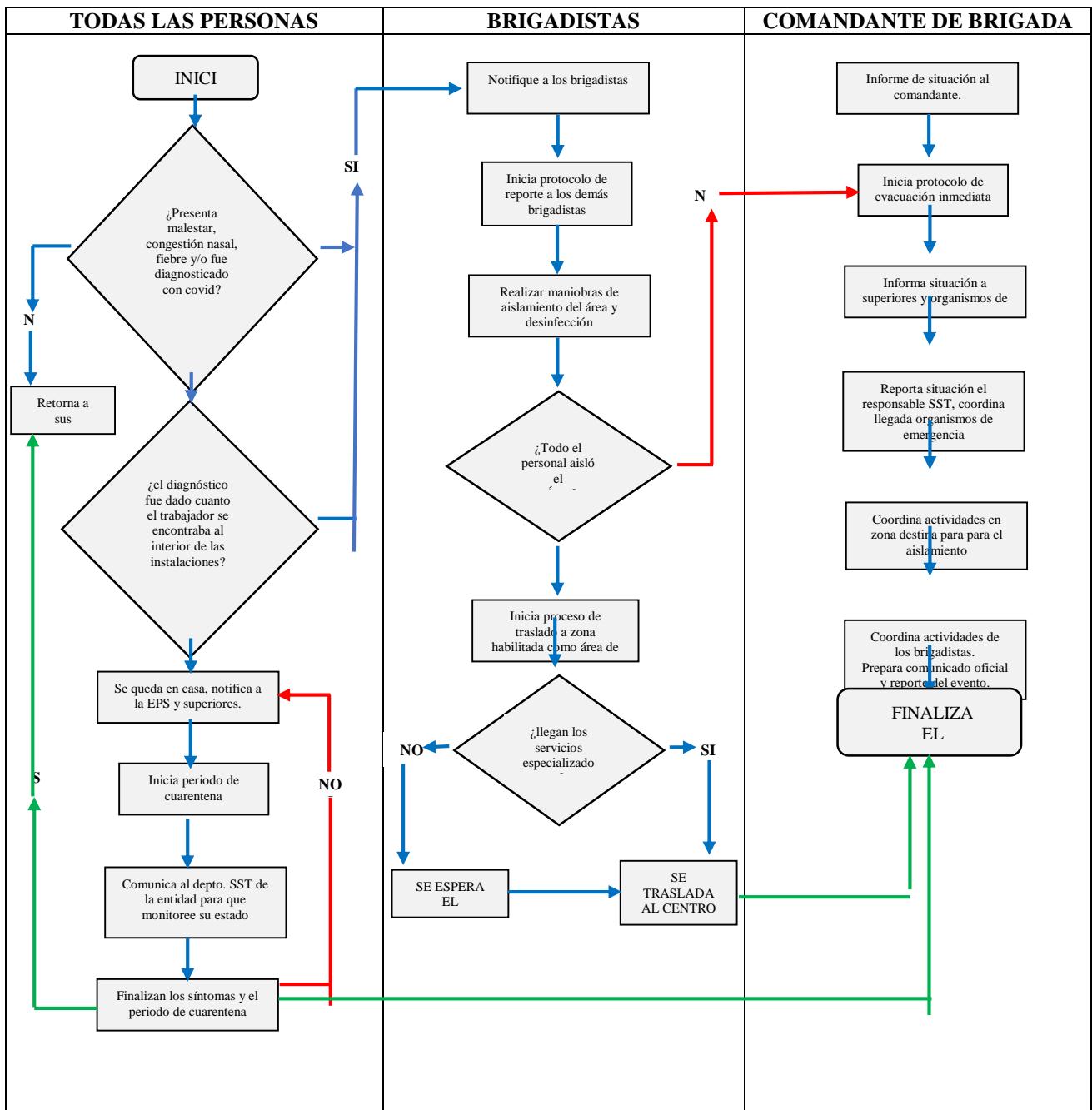




### 36.8 Procedimiento operativo en caso de manejo de químicos y manipulación de residuos peligrosos



**36.9 Procedimiento operativo en caso Covid activar el siguiente Procedimiento Operativo Normalizado (Pon)**



	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. / ARL	
	PLAN DE EMERGENCIAS CORMAGDALENA	
	Proceso Gestión de asesoría P&P	Página 70 de 70

## CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
I	Mauricio Mejía Charris	Creación del plan de emergencias

## RESPONSABLE DEL INFORME

<b>NOMBRE</b>	Mauricio Mejía Charris
<b>CEDULA</b>	7702967
<b>CARGO</b>	Asesor Riesgos laborales
<b>NUMERO LICENCIA OCUPACIONAL</b>	7115 del 7/07/2016
<b>FIRMA</b>	